



**ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA**
Distrito Especial, Industrial y Portuario

Informe de Gestión Institucional

Secretaría de Gobierno Distrital

INFORME DE GESTION RESUMIDO

MISION

Somos la instancia encargada de formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia de convivencia, seguridad y justicia que desde un enfoque de derecho, garantizan el normal desarrollo de las actividades económicas, políticas, sociales de los agentes del Distrito de Barranquilla, dentro de un marco jurídico, democrático, descentralizado y participativo que otorga a todos las oportunidades para el beneficio del desarrollo.

VISION

La Secretaría de Gobierno Distrital será reconocida por la consolidación de políticas de ciudad en convivencia, seguridad y justicia que generen ambientes propicios para la participación ciudadana en su conjunto, en torno a la construcción solidaria de oportunidades para todos en una ciudad garante de la vigencia del Estado Social de Derecho.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- *Diseñar, validar, implementar y evaluar la política pública de seguridad, convivencia y justicia en el Distrito de Barranquilla.*
- *Articular las acciones estratégicas con las instituciones corresponsables en Mejoramiento de las condiciones de seguridad, justicia y convivencia en el Distrito de Barranquilla.*
- *Garantizar el respeto y protección de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la Misión Médica en el Distrito de Barranquilla.*
- *Incentivar y cualificar la participación de la ciudadanía en las esferas sociales, políticas y económicas del Distrito.*
- *Vigorizar los procesos de gobernabilidad y autonomía local logrando así el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la democracia participativa en el Distrito.*
- *Definir los procesos de atención integral e inclusión social y económica de grupos poblacionales especiales y en situación de vulnerabilidad del Distrito desde un enfoque de derechos.*
- *Liderar las relaciones políticas del Distrito con las instancias y corporaciones públicas del orden nacional, regional y local.*

INFORME DE GESTION RESUMIDO

- *Impulsar el desarrollo de proyectos que permitan a la entidad el logro de sus objetivos institucionales, a través de una eficiente gestión en los procesos administrativos, financieros, de gestiones humanas, jurídicas y disciplinarias.*
- *Contribuir con los procesos de planeación, documentación de procesos, medición y mejores prácticas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.*

LOGROS

PROCESO DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE JUSTICIA

Servicios Atendidos en las Inspecciones de Policías

Inspecciones Urbanas:

Conformadas por 10 Inspecciones: Ubicadas en el Barrio Carrizal, Domingo de Guzmán, San José, El Bosque, La Paz, San Felipe, Casa de Justicia Simón Bolívar, 2do Piso Alcaldía Antigua, Los Alpes, Modelo.

Estadísticas: 2015

TRAMITES INMEDIATOS	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	173	138	248	198	168	193	203	175	1.496	187
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	77	103	116	88	82	72	88	66	692	87
DECLARACION JUR. POR ACCID. DE TRANSITO	220	166	216	235	282	209	261	250	1.839	230
DECLARACION JURADA POR EXTRAVIO DE DOC, CELU., ELEM. Y OTROS	2.715	2.795	2.760	2.874	2.546	2.566	2.782	2.393	21.431	2.679
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	62	47	51	78	52	46	57	77	470	59
PERMISO DE TRASTEOS	55	49	40	68	47	44	62	62	427	53
VISTO BUENO PARA EVENTOS	12	0	0	1	0	0	0	0	13	2
TOTAL	3.314	3.298	3.431	3.542	3.177	3.130	3.453	3.023	26.368	3.296

*Se observa un promedio mensual por las 10 Inspecciones Urbanas de Policía de **3.296** trámites
Un promedio mensual por cada Inspección Urb. de Policía de **330** trámites.
Un promedio diario por cada Inspección Urb. de Policía de **16** trámites.*

INFORME DE GESTION RESUMIDO

2014

TRAMITES INMEDIATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	295	162	214	213	176	147	216	204	157	206	167	172	2.329	194
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	3.154	759	102	94	325	139	194	99	92	204	591	722	6.475	540
DECLARACION JURADA POR ACCID. TRANSITO	303	320	343	304	318	234	267	296	230	381	242	272	3.510	293
DECLARACION JURADA EXTRAIVIO DOC, ELEMEN	4.012	3.424	3.426	3.210	3.223	2.950	3.415	2.676	2.785	2.823	2.683	3.086	37.713	3.143
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	105	68	50	58	51	52	72	71	67	70	65	51	780	65
PERMISO DE TRASTEOS	52	50	55	60	56	49	53	53	42	54	45	47	616	51
TOTAL	7.921	4.783	4.190	3.939	4.149	3.571	4.217	3.399	3.373	3.738	3.793	4.350	51.423	4.285

Se observa un promedio mensual por las **10 Inspecciones Urbanas de Policía** de **4.285** trámites inmediatos.
Un promedio mensual por cada Inspección Urb. de Policía de **428** trámites.
Un promedio diario por cada Inspección Urb. de Policía de **22** trámites.

2013

Tramites	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom.Mes
Certificado de Buena Conducta	302	362	322	335	272	214	243	235	226	203	185	183	3082	257
Certificado de Residencia	1797	1644	1584	1398	1444	1471	1931	1998	2242	2353	2123	1572	21557	1796
Declaración Jurada por Accid. Transito	348	461	337	545	444	307	417	345	387	544	383	372	4890	408
Declaración Jur: Extravió Doc, Celu,	3968	4047	3678	5472	3524	3002	3873	3591	3222	3847	3529	3387	45140	3762
Inscripción de defunciones	36	123	81	79	44	31	75	74	91	80	55	58	827	69
Permiso de trasteos	56	60	47	57	40	58	52	38	31	34	55	56	584	49
Visto bueno para eventos	0	1	1	0	0	0	0	0	9	6	1	0	18	2
Total Servicios	6.507	6.698	6.050	7.886	5.768	5.083	6.591	6.281	6.208	7.067	6.331	5.628	76.098	6.342

Se observa un promedio mensual por las **10 Inspecciones Urbanas de Policía** de **6.342** trámites inmediatos.
Un promedio mensual por cada Inspección Urb. de Policía de **634** trámites.
Un promedio diario por cada Inspección Urb. de Policía de **32** trámites.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Inspecciones Especializadas:

Conformadas por 4 Inspecciones ubicadas en el 2do Piso Alcaldía Antigua.

Estadísticas 2015

TRAMITES REALIZADOS	AÑO 2015									TOTAL	PROM. MEN
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO			
DE EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES	3	3	2	5	3	12	14	17	59	7	
SECUESTRO DE INMUEBLES EJECUTIVOS-HIPOTECARIOS	14	17	29	45	23	6	4	4	142	18	
DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	0	1	2	4	6	0	2	2	17	2	
DE SECUESTRO DE VEHICULOS	1	2	1	1	3	0	1	1	10	1	
DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	3	5	10	8	2	2	6	5	41	5	
DE ENTREGA DE INMUEBLES REMATADOS	3	1	8	0	1	1	0	0	14	2	
DESPACHOS COMISORIOS	83	97	65	115	90	93	101	81	725	91	
DILIGENCIAS DEVUELTAS A LOS JUZGADOS DE ORIGEN	2	3	3	6	1	0	0	0	15	2	
TUTELAS	1	1	0	0	3	1	0	0	6	1	
TOTAL	110	130	120	184	132	115	128	110	1.029	129	

Se observa un promedio mensual por las 4 Inspecciones Especializadas de Policía de **129** trámites realizados. Un promedio mensual por cada Inspección Especializada de Policía de **32** trámites realizados.

2014

TRAMITES REALIZADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
DE EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES	1	5	6	3	9	2	9	10	5	3	8	3	64	5
SECUESTRO DE INMUEBLES EJECUTIVOS-HIPOTE	13	22	23	31	28	27	29	25	27	35	25	25	310	26
DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	1	1	1	0	0	0	1	0	2	3	1	0	10	1
DE SECUESTRO DE VEHICULOS	0	4	4	4	2	2	2	1	3	3	2	3	30	3
DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	4	8	7	11	11	9	14	10	13	9	6	10	112	9
DE ENTREGA DE INMUEBLES REMATADOS	2	3	3	3	9	7	2	3	4	3	10	6	55	5
DESPACHOS COMISORIOS	66	87	100	78	71	101	124	64	134	126	81	99	1.131	94
DILIGENCIAS DEVUELTAS A JUZGADOS DE ORIG.	0	0	0	0	0	7	6	0	6	0	0	7	26	2
TUTELAS	0	0	0	1	2	3	1	3	2	2	2	3	19	2
TOTAL	87	130	144	131	132	158	188	116	196	184	135	156	1.757	146

Se observa un promedio mensual por las 4 Inspecciones Especializadas de Policía de **146** trámites realizados. Un promedio mensual por cada Inspección Especializada de Policía de **37** trámites realizados.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

2013

TRAMITES	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom.Mes
De Embargo y secuestro de bienes muebles	2	12	14	19	13	14	9	5	9	5	8	5	115	10
Secuestro Inmuebles Ejecutivos-	15	13	27	29	30	33	39	37	55	54	34	26	392	36
De establecimientos de comercio	3	0	2	2	2	0	1	1	1	0	1	1	14	1
De Secuestro de Vehículos	0	1	0	2	0	1	2	3	1	1	2	3	16	1
De Restitución de inmueble Arrendado	3	4	11	8	5	12	18	7	6	5	4	8	91	8
De Entrega de Inmuebles Rematados	4	1	2	4	5	4	5	7	2	14	2	2	52	5
Despachos Comisorios	79	116	140	95	109	138	150	140	137	144	83	92	1423	129
Diligencias devueltas a Juzgados de origen	18	21	48	49	34	18	26	20	13	6	8	11	272	25
TOTAL TRAMITES	124	168	244	208	198	220	250	220	224	229	142	148	2.375	215

Se observa un promedio mensual por las 4 Inspecciones Especializadas de Policía de **215** trámites realizados. Un promedio mensual por cada Inspección Especializada de Policía de **54** trámites realizados.

Inspecciones de Reacción Inmediata:

Conformada por seis Inspecciones ubicadas en la Carrera 38 No. 51 – 61.

Estadísticas:

2015

TRAMITES INMEDIATOS	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	0	3	19	16	19	15	23	20	115	14
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	4	0	8	8	8	9	24	25	86	11
DECLARACION JURADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	20	20	35	42	35	40	27	32	251	31
DECLARACION JURADA EXTRAVIO DE DOC, CELU, ELEM Y OTROS	89	107	158	138	158	128	371	321	1.470	184
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	4	7	15	9	15	8	18	15	91	11
PERMISO DE TRASTEOS	3	1	0	0	0	0	13	16	33	4
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	1	0	2	0	1	4	1
TOTAL	120	138	235	214	235	202	476	430	2.050	256

Se observa un promedio mensual de la Inspección de Reacción Inmediata de **256** trámites inmediatos realizados.

Un promedio mensual por cada Inspector de Reacción Inmediata de **43** trámites inmediatos realizados.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

OTROS TRAMITES DE CONSERVACION ORDEN PUBLICO	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
TUTELAS	14	9	6	7	6	7	9	12	70	9
QUERELLAS POLICIVAS	26	12	22	18	21	17	44	19	179	22
CONTRAVENCIONES REMITIDAS POR LA FISCALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO AL DOMICILIO	2	0	7	9	6	10	0	0	34	4
AMPARO POR PERTURBACION Y MERA TENENCIA	2	5	11	7	10	8	5	8	56	7
LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTABLECIMIENTO EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y OTRAS SITUACIONES	10	0	0	0	0	0	0	0	10	1
TOTAL	54	26	46	41	43	42	58	39	349	44

Se observa un promedio mensual por las 6 Inspectores de Reacción Inmediata de **44** trámites de conservación de orden público.

2014

TRAMITES INMEDIATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	2	2	7	2	0	1	5	8	2	0	3	1	33	3
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	25	27	4	4	13	5	14	8	3	5	10	11	129	11
DECLARACION JURADA ACCIDENTE TRANS.	6	8	31	2	29	7	27	10	17	34	17	19	207	17
DECLARACION JURADA EXTRAVIO DOC,CEL,ELEM,OTROS	134	149	145	154	187	117	170	100	153	125	143	151	1.728	144
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	5	4	3	9	25	3	14	7	6	8	8	7	99	8
PERMISO DE TRASTEOS	6	5	4	2	5	2	5	3	2	4	3	6	47	4
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	0	3	0	0	0	2	2	0	1	8	1
TOTALES	178	195	194	173	262	135	235	136	185	178	184	196	2.251	188

Se observa un promedio mensual de la Inspección de Reacción Inmediata de **188** trámites realizados.
Un promedio mensual por cada Inspección de Reacción Inmediata de **31** trámites inmediatos realizados.

OTROS TRAMITES DE CONSERVACION ORDEN PUBLICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
TUTELAS	8	4	2	9	14	6	8	11	14	10	6	5	97	8
QUERELLAS POLICIVAS	22	20	23	33	23	21	17	26	17	18	16	11	247	21
CONTRAVENCIONES REMITIDAS POR LA FISCALIA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
AMPARO AL DOMICILIO	0	6	0	4	6	0	0	0	2	5	0	0	23	2
AMPARO POR PERTURBACION Y MERA TENENCIA	4	7	0	26	11	10	0	12	7	12	4	0	93	8
LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO	1	5	0	3	2	0	0	0	0	0	1	0	12	1
RETABLECIMIENTO ZONAS DE ALTO RIESG Y OT. SITUAC.	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0
TOTAL	36	44	25	77	56	37	25	49	40	45	28	16	478	40

Se observa un promedio mensual por las 6 Inspectores de Reacción Inmediata de **40** trámites de conservación de orden público.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

2013

Tramites	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom.Mes
Certificado de Buena Conducta	6	6	6	6	6	2	2	8	2	2	2	3	51	4
Certificado de Residencia	10	10	10	10	10	2	6	18	13	11	13	12	125	10
Declaración Jurada por Accid. Transito	31	32	62	62	62	28	45	26	28	25	28	27	456	38
Declaración Jur: Extravió Doc, Celu,	253	253	253	253	253	119	176	155	136	132	136	135	2254	188
Inscripción de defunciones	8	8	8	8	7	4	8	10	5	3	5	4	78	7
Permiso de trasteos	9	9	9	9	9	4	10	2	1	2	1	3	68	6
Visto bueno para eventos	2	2	2	2	2	0	1	1	0	0	0	0	12	1
Total Servicios	319	320	350	350	349	159	248	220	185	175	185	184	3,044	254

Se observa un promedio mensual de la Inspección de Reacción Inmediata de **254** trámites inmediatos realizados.

Un promedio mensual por cada Inspección de Reacción Inmediata de **42** trámites inmediatos realizados.

Inspecciones Nocturnas:

2015

TRAMITES INMEDIATOS	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	11	16	12	11	0	2	1	0	53	7
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	9	8	7	6	0	0	0	0	30	4
DECLARACION JURADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	151	176	180	138	8	12	4	13	682	85
DECLARACION JURADA POR EXTRAVIO DOC, CELU, ELEM Y OTROS	592	648	695	532	21	30	36	37	2.591	324
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	0	0	39	0	0	0	2	0	41	5
PERMISO DE TRASTEOS	38	53	17	33	5	5	1	13	165	21
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0
COMPROMISOS DE PAZ Y BUENA CONDUCTA FIRMADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUDIENCIA DE CONCILIACION REALIZADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APOYOS POLICIVOS O MEDIDAS DE PROTECCION	15	29	32	27	0	0	0	0	103	13
TOTALES	816	930	982	747	34	49	46	63	3.667	458

Se observa un promedio mensual por las 2 Inspecciones de Policía Nocturnas de **458** trámites inmediatos.

Y un promedio mensual por cada Inspección de Policía Nocturna de **229** trámites inmediatos.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

2014

TRAMITES INMEDIATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	14	8	12	1	11	10	9	4	9	9	5	16	108	9
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	20	13	3	3	13	12	16	6	2	8	8	4	108	9
DECLARACION JURADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	157	140	189	205	259	210	177	157	141	171	141	204	2.151	179
DECLARACION JURADA EXTRAVIO DOC,CEL,ELEM,OTROS	427	340	440	350	510	442	605	634	498	572	365	403	5.586	466
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	1	0	10	1
PERMISO DE TRASTEOS	28	15	25	12	19	18	23	20	24	27	20	21	252	21
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPROMISOS DE PAZ Y BUENA CONDUCTA FIRMADOS	4	2	3	0	0	0	0	0	0	0	2	1	12	1
AUDIENCIA DE CONCILIACION REALIZADAS	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	4	11	21	2
APOYOS POLICIVOS O MEDIDAS DE PROTECCION	17	6	10	0	0	3	6	0	3	27	5	4	81	7
TOTALES	669	525	685	571	813	695	836	821	685	814	551	664	8.329	694

Se observa un promedio mensual por las 2 Inspecciones de Policía Nocturnos de **694** trámites inmediatos.
Se observa un promedio mensual por cada Inspección de Policía Nocturna de **347** trámites inmediatos

2013

Tramites	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom.Mes
Certificado de Buena Conducta	7	12	18	6	5	9	14	9	13	12	14	13	132	11
Certificado de Residencia	25	23	19	16	13	13	11	30	11	25	28	31	245	20
Declaración Jurada por Accid. Transito	179	171	190	147	235	236	181	168	123	170	156	170	2126	177
Declaración Jur: Extravió Doc, Celu,	325	295	364	349	385	411	450	512	405	350	320	380	4546	379
Inscripción de defunciones	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Permiso de trasteos	11	17	24	11	13	22	19	12	15	13	22	19	198	17
Visto bueno para eventos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Servicios	547	518	615	529	651	691	676	731	567	570	540	613	7.248	604

Se observa un promedio mensual por las 2 Inspecciones de Policía Nocturnos de **604** trámites inmediatos.
Se observa un promedio mensual por cada Inspección de Policía Nocturna de **302** trámites inmediatos

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Corregiduría Juan Mina: 2015

TRAMITES INMEDIATOS	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	0	1	1	1	1	1	0	1	6	1
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	0	0	1	0	0	0	4	0	5	1
DECLARACION JURADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	0	0	3	0	0	1	2	0	6	1
DECLARACION JURADA EXTRAVIO DE DOC, CELU, ELEM Y OTROS	22	13	26	10	12	33	32	9	157	20
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERMISO DE TRASTEOS	5	1	7	6	3	1	4	5	32	4
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUDIENCIAS DE CONCILIACION	0	0	0	2	0	0	0	2	4	1
ACTAS DE INSPECCIONES OCULARES	0	0	2	2	0	1	3	2	10	1
ACTA DE PAZ Y BUENA CONDUCTA	1	0	0	2	0	4	4	2	13	2
ACTAS DE CONCILIACION	3	1	2	2	7	5	6	2	28	4
ACTAS DE INCAUTACION	4	12	0	0	3	2	3	0	24	3
ACTAS DE MESAS DE TRABAJO	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
ACTOS DE UNICO TRAMITE, QUERELLAS CIUDANAS	4	6	5	10	6	11	8	9	59	7
MEDIDAS DE PROTECCION	0	0	2	1	2	1	1	1	8	1
CITACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DENUNCIA DE CELULAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CERTIFICADO REGISTRO DE HIERRO	0	18	1	1	0	1	2	1	24	3
TOTAL	39	52	50	37	35	61	69	34	377	47

Se observa un promedio mensual de la Corregiduría de Juan Mina de **47** trámites inmediatos.

OTROS TRAMITES DE CONSERVACION ORDEN PUBLICO	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
TUTELAS	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0
QUERELLAS POLICIVAS	1	2	0	1	2	0	2	0	8	1
CONTRAVENCIONES REMITIDAS POR LA FISCALIA	7	0	8	3	0	4	0	0	22	3
AMPARO AL DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO POR PERTURBACION Y MERA TENENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTABLECIMIENTO ZONAS ALTO RIESGO- OTRAS SITUAC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	9	2	8	5	2	4	2	0	32	4

Se observa un promedio mensual de la Corregiduría de Juan Mina de **4** trámites de conservación de orden público.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

2014

TRAMITES INMEDIATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	2	3	1	2	2	1	4	2	1	0	2	3	23	2
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	2	1	4	0	2	2	4	2	4	0	3	1	25	2
DECLARACION JURADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	2	1	2	2	3	2	2	3	2	0	2	3	24	2
DECLARACION JURADA EXTRAVIO DOC,CEL,ELEM,OTROS	26	33	6	19	15	20	32	14	4	9	29	11	218	18
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
PERMISO DE TRASTEOS	3	2	3	2	6	5	1	6	1	4	3	4	40	3
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUDIENCIAS DE CONCILIACION	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	11	1
ACTAS DE INSPECCIONES OCULARES	0	0	7	3	8	0	1	8	2	2	0	4	35	3
ACTA DE PAZ Y BUENA CONDUCTA	2	1	6	4	11	2	2	10	3	4	4	3	52	4
ACTAS DE CONCILIACION	5	3	3	9	7	11	12	7	13	8	7	5	90	8
ACTAS DE INCAUTACION	1	4	0	0	2	2	4	2	1	0	2	3	21	2
ACTAS DE MESAS DE TRABAJO	0	0	2	2	2	0	1	2	0	1	2	1	13	1
ACTOS DE UNICO TRAMITE, QUERELLAS CIUDADANAS	6	7	16	13	11	11	16	11	12	12	6	14	135	11
MEDIDAS DE PROTECCION	2	4	0	2	3	3	6	3	3	3	1	0	30	3
TOTALES	56	62	51	58	72	59	85	70	46	43	63	53	718	60

Se observa un promedio mensual de la Corregiduria de Juan Mina de **60** trámites inmediatos.

OTROS TRAMITES DE CONSERVACION ORDEN PUBLICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
TUTELAS	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	3	0
QUERELLAS POLICIVAS	0	2	2	0	0	0	1	0	1	2	1	3	12	1
CONTRAVENCIONES REMITIDAS POR LA FISCALIA	2	0	4	3	1	0	2	1	4	1	0	0	18	2
AMPARO AL DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO POR PERTURBACION Y MERA TENENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RETABLECIMIENTO ZONAS ALTO RIESGO Y OTRAS SITUAC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	2	6	3	2	0	4	2	5	3	1	3	33	3

Se observa un promedio mensual de la Corregiduria de Juan Mina de **3** Trámites de Conservación de orden público.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Corregiduría La Playa: 2015

TRAMITES INMEDIATOS	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	15	9	5	17	8	5	22	15	96	12
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	13	0	3	8	12	3	31	7	77	10
DECLARACION JURADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	13	23	15	23	18	15	0	13	120	15
DECLARACION JURADA EXTRAVIO DE DOC, CELU, ELEM Y OTROS	110	100	82	102	0	82	16	72	564	71
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERMISO DE TRASTEOS	8	5	10	12	16	10	8	12	81	10
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUDIENCIAS DE CONCILIACION	8	10	10	15	0	10	17	15	85	11
ACTAS DE INSPECCIONES OCULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTA DE PAZ Y BUENA CONDUCTA	7	12	5	10	8	5	14	9	70	9
ACTAS DE CONCILIACION	0	0	0	0	10	0	0	0	10	1
ACTAS DE INCAUTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTAS DE MESAS DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTOS DE UNICO TRAMITE, QUERELLAS CIUDANAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIDAS DE PROTECCION	10	8	8	7	7	8	0	6	54	7
CITACIONES	48	0	50	68	0	50	0	58	274	34
DENUNCIA DE CELULAR	13	0	5	12	0	5	0	11	46	6
CERTIFICADO REGISTRO DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	245	167	193	274	79	193	108	218	1.477	185

Se observa un promedio mensual de la Corregiduria La Playa de **185** trámites inmediatos.

OTROS TRAMITES DE CONSERVACION ORDEN PUBLICO	AÑO 2015									
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
TUTELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUERELLAS POLICIVAS	56	62	20	35	30	20	39	29	291	36
CONTRAVENCIONES REMITIDAS POR LA FISCALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO AL DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO POR PERTURBACION Y MERA TENENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTABLECIMIENTO ZONAS ALTO RIESGO- OTRAS SITUAC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	56	62	20	35	30	20	39	29	291	36

Se observa un promedio mensual de la Corregiduria La Playa de **36** trámites de conservación de Orden Pública.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

2014

TRAMITES INMEDIATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA	8	10	10	5	5	15	15	5	10	10	9	8	110	9
CERTIFICADO DE RESIDENCIA	40	13	0	0	20	0	15	20	2	2	3	1	116	10
DECLARACION JURADA POR ACCIDENTE DE TRANSITO	0	0	20	22	15	5	14	15	13	7	18	21	150	13
DECLARACION JURADA EXTRAVIO DOC,CEL,ELEM,OTROS	22	10	125	74	0	78	97	0	106	0	69	82	663	55
INSCRIPCION DE DEFUNCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERMISO DE TRASTEOS	3	4	5	10	13	5	10	13	8	7	4	13	95	8
VISTO BUENO PARA EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUDIENCIAS DE CONCILIACION	1	2	10	5	9	15	8	9	8	5	11	9	92	8
ACTAS DE INSPECCIONES OCULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTA DE PAZ Y BUENA CONDUCTA	3	2	10	4	5	10	10	5	5	6	9	6	75	6
ACTAS DE CONCILIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTAS DE INCAUTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTAS DE MESAS DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTOS DE UNICO TRAMITE, QUERELLAS CIUDADANAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDIDAS DE PROTECCION	2	6	13	5	10	8	15	10	4	4	11	7	95	8
TOTALES	79	47	193	125	77	136	184	77	156	41	134	147	1.396	116

Se observa un promedio mensual de la Corregiduria de La Playa de **116** trámites inmediatos.

OTROS TRAMITES DE CONSERVACION ORDEN PUBLICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROM. MES
TUTELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUERELLAS POLICIVAS	6	87	30	30	30	40	20	30	20	25	31	23	372	31
CONTRAVENCIONES REMITIDAS POR LA FISCALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO AL DOMICILIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO POR PERTURBACION Y MERA TENENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RETABLECIMIENTO ZONAS ALTO RIESGO Y OTRAS SITUAC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	87	30	30	30	40	20	30	20	25	31	23	372	31

Se observa un promedio mensual de la Corregiduria de La Playa de **31** trámites de conservación de orden público.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

2013

Tramites	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom.Mes
Certificado de Buena Conducta	27	5	6	2	15	17	3	7	8	4	4	5	103	9
Certificado de Residencia	14	0	0	130	10	6	8	37	8	4	4	14	235	20
Declaración Jurada por Accid. Transito	0	33	14	8	70	2	6	14	5	3	3	7	165	14
Declaración Jur: Extravió Doc, Celu,	0	95	62	77	0	82	86	94	72	85	85	80	818	68
Inscripción de defunciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Permiso de trasteos	10	4	0	3	12	1	0	4	10	2	2	4	52	4
Visto bueno para eventos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Servicios	51	137	82	220	107	108	103	156	103	98	98	110	1.373	114

Se Observa un Promedio Mensual de la Corregiduria de 114 Trámites.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Servicios Atendidos en las Comisarias de Familia

Conformadas por 7 Comisarías de Familia: Ubicadas en el Barrio Carrizal, Buena Esperanza, Casa de la Justicia La Paz, Casa de Justicia Simón Bolívar, 2do Piso Alcaldía Antigua, Cra7C No36B, Calle 54 No10B. Y 2 Comisarias Nocturnas de Familia.

Por Tipo de Trámites, por Conciliaciones de Familia y Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar

COMISARIAS DE FAMILIA DIURNAS

2015

Conciliaciones de Familia

CONCILIACIONES DE FAMILIAS (LEY 640 - 2001 LEY 1098 - 2006)	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			TOTAL			
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	
NNA	FIJACION DE ALIMENTOS	420	558	978	418	561	979	418	604	1.022	470	630	1.100	26	135	161	70	216	286	65	210	275	65	194	259	1.952	3.108	5.060
	DISMINUCION DE ALIMENTOS	78	126	204	93	170	263	100	174	274	107	160	267	5	4	9	4	0	4	47	0	47	27	0	27	461	634	1.095
	AUMENTO DE ALIMENTOS	85	159	244	99	165	264	102	172	274	100	188	288	1	8	9	0	0	0	6	30	36	9	30	39	402	752	1.154
	CUIDADOS PERSONALES	97	141	238	89	128	217	92	146	238	112	208	320	35	76	111	42	58	100	77	79	156	64	71	135	608	907	1.515
	CUSTODIA PROVISIONAL	45	75	120	34	97	131	40	111	151	76	80	156	22	44	66	41	45	86	42	63	105	42	76	118	342	591	933
	REGULACION DE VISITAS	91	250	341	74	245	319	72	264	336	88	289	377	32	67	99	71	89	160	84	93	177	77	89	166	589	1.386	1.975
	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	42	22	64	0	1	1	0	2	2	0	1	1	43	27	70
EN PAREJA	ALIMENTOS MUJERES GESTANTES	0	20	20	0	13	13	0	18	18	0	24	24	1	7	8	3	7	10	0	15	15	0	5	5	4	109	113
	ALIMENTOS CONVUGES	0	130	130	0	164	164	0	172	172	0	178	178	0	5	5	4	20	24	2	32	34	0	24	24	6	725	731
	ALIMENTO A COMPANERO(A) PERM	0	55	55	0	61	61	0	64	64	0	76	76	3	17	20	0	13	13	0	39	39	0	50	50	3	375	378
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD CONVUGAL	169	197	366	157	183	340	169	201	370	194	256	450	3	5	8	41	20	61	50	33	83	38	42	80	821	937	1.758
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD PATRIMONIAL	105	70	175	95	74	169	109	76	185	122	89	211	23	21	44	21	15	36	70	45	115	66	43	109	611	433	1.044
	EXONERACION DE ALIMENTOS CONVUGE	42	72	114	39	68	107	42	78	120	51	82	133	7	9	16	8	1	9	18	13	31	19	9	28	226	332	558
	EXONERACION DE ALIMENTOS A COMP PER.	0	24	24	1	39	40	0	42	42	0	36	36	9	2	11	0	0	0	0	0	0	13	7	20	23	150	173
SEPARACION DE CUERPOS	2	1	3	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1	0	1	2	0	2	3	0	3	8	10	18	
EN MAYORES DE EDAD	REGULACION DE ALIMENTOS ADULTO MAYOR	115	240	355	122	226	348	131	251	382	205	263	468	2	3	5	2	4	6	45	54	99	38	57	95	660	1.098	1.758
	REGULACION DE ALIMENTOS HIJO ADULTO	1	42	43	2	41	43	1	44	45	0	51	51	0	2	2	22	19	41	0	20	20	0	18	18	26	237	263
	CUIDADO ADULTO MAYOR	85	103	188	83	105	188	91	111	202	114	226	340	1	4	5	15	5	20	36	44	80	37	54	91	462	652	1.114
	EXONERACION DE ALIMENTOS	49	8	57	67	25	92	52	34	86	51	12	63	2	0	2	2	0	2	54	3	57	49	2	51	326	84	410
TOTAL	1.384	2.272	3.656	1.373	2.371	3.744	1.419	2.562	3.981	1.691	2.848	4.539	214	434	648	347	513	860	598	775	1.373	547	772	1.319	7.573	12.547	20.120	

Se Observa un Promedio Mensual por las 7 Comisarías Familia Diurna de **3.353** Trámites.
Un Promedio Mensual por cada Comisarias Familia Diurna de **479** Trámites.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar

MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			TOTAL		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
NNA	POR PADRES O CUIDADORES	26	43	69	22	41	63	27	49	76	37	87	124	8	40	48	13	33	46	14	25	39	11	37	48	158	355	513
	POR OTROS FAMILIARES	26	29	55	32	45	77	38	51	89	49	57	106	0	7	7	0	5	5	12	29	41	16	24	40	173	247	420
	POR PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	2	3
CONTRA ADULTOS	POR CONYUGES	73	286	359	80	261	341	85	308	393	151	339	490	19	73	92	17	84	101	21	77	98	29	76	105	475	1.504	1.979
	POR COMPANERO(A) PERMANENTE	96	339	435	95	367	462	105	361	466	103	334	437	45	122	167	14	181	195	25	183	208	34	161	195	517	2.048	2.565
	OTROS FAMILIARES	9	80	89	10	90	100	4	97	101	3	85	88	19	35	54	4	43	47	12	54	66	15	52	67	76	536	612
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN	MEDICA	33	44	77	31	49	80	35	56	91	52	77	129	9	11	20	7	4	11	11	19	30	10	19	29	188	279	467
	TRABAJO SOCIAL	340	414	754	286	536	822	390	568	958	376	507	883	158	210	368	140	185	325	125	189	314	109	188	297	1.924	2.797	4.721
	PSICOLOGICA	233	302	535	299	355	654	282	368	650	306	434	740	88	177	265	94	99	193	79	144	223	96	139	235	1.477	2.018	3.495
TOTAL		836	1.537	2.373	855	1.744	2.599	966	1.860	2.826	1.077	1.920	2.997	346	675	1.021	289	634	923	300	720	1.020	320	696	1.016	4.989	9.786	14.775

Se Observa un Promedio Mensual por las 7 Comisarías Familia Diurna de **2.463** Trámites
Un Promedio Mensual por cada Comisarias Familia Diurna de **352** Trámites

INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA DIURNAS - UPJ

2015

Conciliaciones de Familia

CONCILIACIONES DE FAMILIAS (LEY 640 - 2001 LEY 1098 - 2006)		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			TOTAL		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total									
NNA	FIJACION DE ALIMENTOS			0			0			0			0	2	8	10	3	4	7	1	7	8	2	8	10	8	27	35
	DISMINUCION DE ALIMENTOS			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AUMENTO DE ALIMENTOS			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CUIDADOS PERSONALES			0			0			0			0	1	1	2	0	1	1	1	1	2	0	3	3	2	6	8
	CUSTODIA PROVISIONAL			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REGULACION DE VISITAS			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	RECONOCIMIENTO DE			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN PAREJA	ALIMENTOS MUJERES GESTANTES			0			0			0			0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	2	2
	ALIMENTOS CONYUGES			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALIMENTO A COMPANERO(A) PERM			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD			0			0			0			0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXONERACION DE ALIMENTOS			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXONERACION DE ALIMENTOS A			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SEPARACION DE CUERPOS			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN MAYORES DE EDAD	REGULACION DE ALIMENTOS			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	REGULACION DE ALIMENTOS HIJO			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
	CUIDADO ADULTO MAYOR			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EXONERACION DE ALIMENTOS			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	10	13	4	6	10	2	8	10	3	12	15	12	36	48	

Se Observa un Promedio Mensual de la Comisaría de Familia Diurna UPJ de **12** Trámites.

Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar

REESTABLECIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y MORALES DE LOS MIEMBROS (MALTRATO)		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			TOTAL		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total									
NNA	POR PADRES O CUIDADORES			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	POR OTROS FAMILIARES			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	POR PARTICULARES			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA ADULTOS	POR CONYUGES			0			0			0			0	1	2	3	0	2	2	0	4	4	0	4	4	1	12	13
	POR COMPANERO(A) PERMANENTE			0			0			0			0	1	4	5	0	3	3	0	5	5	1	1	2	2	13	15
	OTROS FAMILIARES			0			0			0			0	1	3	4	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	4	6
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN	MEDICA			0			0			0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRABAJO SOCIAL			0			0			0			0	3	5	8	1	2	3	1	5	6	1	3	4	6	15	21
	PSICOLOGICA			0			0			0			0	0	6	6	0	4	4	0	3	3	0	5	5	0	18	18
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	20	26	1	11	12	1	17	18	3	14	17	11	62	73	

Se Observa un Promedio Mensual de la Comisaría de Familia Diurna UPJ de **18** Trámites.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA NOCTURNAS - UPJ

2015

Conciliaciones de Familia

CONCILIACIONES DE FAMILIAS (LEY 640 - 2001 LEY 1098 - 2006)		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			TOTAL		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
NNA	FIJACION DE ALIMENTOS	4	6	10	8	12	20	2	14	16	5	13	18	4	12	16	4	14	18	2	8	10	3	11	14	19	45	64
	DISMINUCION DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	AUMENTO DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CUIDADOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0	6	6	12	3	3	6	2	0	2	2	0	2	0	4	4	1	2	3	9	9	18
	CUSTODIA PROVISIONAL	2	2	4	4	4	8	16	6	22	10	5	15	3	2	5	4	2	6	2	8	10	3	5	8	32	17	49
	REGULACION DE VISITAS	2	2	4	4	4	8	6	6	12	5	5	10	2	2	4	2	2	4	0	2	2	1	2	3	17	17	34
	RECONOCIMIENTO DE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EN PAREJA	ALIMENTOS MUJERES GESTANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	ALIMENTOS CONYUGES	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	ALIMENTO A COMPANERO(A) PERM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	4	0	4	0	2	2	2	1	3	0	0	0
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0
	EXONERACION DE ALIMENTOS	0	1	1	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1	0	1	0	4	4
	EXONERACION DE ALIMENTOS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEPARACION DE CUERPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	
EN MAYORES DE EDAD	REGULACION DE ALIMENTOS	0	1	1	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	2	2	0	7	7
	REGULACION DE ALIMENTOS HIJO	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
	CUIDADO ADULTO MAYOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXONERACION DE ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		8	12	20	16	24	40	32	36	68	24	30	54	16	20	36	18	22	40	6	26	32	12	24	36	80	102	182

Se Observa un Promedio Mensual por las 2 Comisarías Familia Nocturnas de **30** Trámites.
Un Promedio Mensual por cada Comisarías Familia Nocturnas de **1** Trámite Diario.

Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar

REESTABLECIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y MORALES DE LOS MIEMBROS (MALTRATO)		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			TOTAL		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
NNA	POR PADRES O CUIDADORES	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
	POR OTROS FAMILIARES	0	0	0	0	0	0	2	2	4	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	6
	POR PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA ADULTOS	POR CONYUGES	6	12	18	6	2	8	2	6	8	4	4	8	0	6	6	0	8	8	0	10	10	0	6	6	18	24	42
	POR COMPANERO(A) PERMANENTE	4	8	12	0	4	4	6	12	18	3	8	11	2	16	18	1	8	9	0	0	0	2	16	18	13	32	45
	OTROS FAMILIARES	6	26	32	4	14	18	2	8	10	3	11	14	2	5	7	1	8	9	0	10	10	2	6	8	15	59	74
ATENCION E INTERVENCION	MEDICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TRABAJO SOCIAL	4	10	14	6	8	14	4	10	14	5	9	14	4	8	12	3	8	11	2	4	6	4	12	16	19	37	56
	PSICOLOGICA	0	4	4	0	4	4	0	2	2	0	3	3	2	0	2	1	1	2	0	2	2	2	0	2	0	13	13
TOTAL		20	60	80	16	32	48	16	42	58	16	37	53	11	35	46	6	33	39	2	26	28	10	40	50	68	171	239

Se Observa un Promedio Mensual por las 2 Comisarías Familia Nocturnas de **40** Trámites
Un Promedio Mensual por cada Comisarías Familia Nocturnas de **20** Trámites

INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA DIURNAS - NOCTURNAS

2015

Total Actividades de Prevención/Promoción y Visitas Domiciliarias

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SUBT	TOTAL
EVENTOS DE CAPACITACION Y PROMOCION	JORNADAS MASIVAS DE PREVENCION	1	0	3	6	2	5	3	2	22	100
	TALLERES, CONFERENCIAS Y ENCUENTROS	1	5	7	9	9	5	7	2	45	
	TALLERES INVITADOS POR INSPECCION GRAL	1	0	2	7	5	0	7	1	23	
	FERIA BIBA Y COMISARIAS AL BARRIO	0	0	3	1	1	0	0	0	5	
	COMISARIAS MOVILES AL BARRIO	3	0	1	1	0	0	0	0	5	
VISITAS DOMICILIARIAS	SEGIMIENTOS DE CASOS	433	410	0	0	19	0	17	39	918	4.296
	VERIFICAR CONDICIONES SOCIOECO. Y FLIAR	261	258	493	545	2	2	14	11	1.586	
	VERIFICACION DE ACTOS VIOLENCIA	206	217	276	308	20	0	10	9	1.046	
	FAMILIAS EN ACCION	0	0	241	501	2	1	0	1	746	

OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES DESDE LA INSPECCION GENERAL

2015

Control de Legalidad

TIPO DE OPERATIVO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
PARTIDOS DE FUTBOL		8	11	9	11	1	9	13	62
EVENTOS MASIVOS (CONCIERTOS)			1	4	2	3	2	1	13
CARNAVALES	7	28							35
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	2		4	2			4		12
OTROS: RELIGION					1		2		3
TOTAL	9	36	16	15	14	4	17	14	125

Aspectos Evaluados: Licor Adulterado, Juguetes Bélicos, Pólvora, Muñecos, Precios, Calidad, Juegos Electrónicos de Azar, Maquinatas, Piscina, Partido de Futbol.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA DIURNAS

2014

ATENCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES SIN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ATENCIÓN A CONFLICTOS FAMILIARES SIN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
NNA	FIJACION DE ALIMENTOS	73	238	311	88	228	316	108	319	427	121	320	441	161	432	593	120	382	502
	DISMINUCION DE ALIMENTOS	16	26	42	17	19	36	47	63	110	52	72	124	50	81	131	40	80	120
	AUMENTO DE ALIMENTOS	15	35	50	13	27	40	23	40	63	35	59	94	41	70	111	40	69	109
	CUIDADOS PERSONALES	21	59	80	19	38	57	26	54	80	43	75	118	43	86	129	43	70	113
	CUSTODIA PROVISIONAL	15	50	65	7	34	41	8	27	35	11	40	51	21	52	73	21	50	71
	REGULACION DE VISITAS	48	153	201	29	116	145	45	100	145	63	126	189	83	167	250	77	147	224
	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	2	0	0	0
EN PAREJA	ALIMENTOS MUJERES GESTANTES	0	9	9	0	16	16	0	14	14	0	14	14	0	31	31	0	27	27
	ALIMENTOS CONYUGES	1	24	25	0	23	23	0	32	32	0	45	45	0	51	51	1	47	48
	ALIMENTO A COMPANERO(A) PERM	0	2	2	0	10	10	0	9	9	0	11	11	0	13	13	0	12	12
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD CONYUGAL	12	25	37	12	27	39	21	58	79	23	55	78	32	57	89	26	57	83
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD PATRIMONIAL	11	24	35	12	24	36	18	32	50	26	47	73	27	44	71	26	41	67
	EXONERACION DE ALIMENTOS CONYUGE	8	18	26	9	20	29	15	30	45	20	45	65	25	55	80	25	55	80
	EXONERACION DE ALIMENTOS A COMP PER.	0	0	0	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	5	5
	SEPARACION DE CUERPOS	0	5	5	0	1	1	0	6	6	0	7	7	0	3	3	0	3	3
TOTAL	220	668	888	206	588	794	311	789	1.100	394	923	1.317	483	1.149	1.632	419	1.045	1.464	

ATENCIÓN A CONFLICTOS FAMILIARES SIN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total									
NNA	FIJACION DE ALIMENTOS	157	513	670	148	460	608	178	519	697	305	519	824	112	304	416	126	421	547	1697	4655	6352
	DISMINUCION DE ALIMENTOS	52	91	143	47	96	143	62	121	183	52	91	143	52	70	122	42	80	122	529	890	1419
	AUMENTO DE ALIMENTOS	60	80	140	60	783	843	80	109	189	55	79	134	35	60	95	40	71	111	497	1482	1979
	CUIDADOS PERSONALES	63	167	230	56	110	166	80	135	215	48	95	143	45	74	119	48	75	123	535	1038	1573
	CUSTODIA PROVISIONAL	31	97	128	22	87	109	57	124	181	25	69	94	10	40	50	22	56	78	250	726	976
	REGULACION DE VISITAS	101	257	358	80	219	299	92	218	310	83	175	258	63	126	189	80	151	231	844	1955	2799
	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	0	3	3	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	11	11
EN PAREJA	ALIMENTOS MUJERES GESTANTES	0	33	33	2	34	36	1	24	25	0	29	29	0	16	16	0	28	28	3	275	278
	ALIMENTOS CONYUGES	0	62	62	0	62	62	0	90	90	1	58	59	0	45	45	1	48	49	4	587	591
	ALIMENTO A COMPANERO(A) PERM	0	10	10	0	18	18	0	22	22	0	15	15	0	10	10	0	12	12	0	144	144
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD CONYUGAL	27	58	85	33	65	98	44	91	135	83	94	177	22	56	78	29	59	88	364	702	1066
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD PATRIMONIAL	48	64	112	54	71	125	73	129	202	27	45	72	26	45	71	27	46	73	375	612	987
	EXONERACION DE ALIMENTOS CONYUGE	25	55	80	30	55	85	50	65	115	25	55	80	20	45	65	25	55	80	277	553	830
	EXONERACION DE ALIMENTOS A COMP PER.	0	5	5	0	5	5	0	8	8	0	5	5	0	5	5	0	5	5	0	58	58
	SEPARACION DE CUERPOS	0	7	7	2	4	6	1	4	5	1	0	1	0	7	7	0	3	3	4	50	54
TOTAL	564	1.502	2.066	534	2.071	2.605	718	1.659	2.377	705	1.329	2.034	385	905	1.290	440	1.110	1.550	5.379	13.738	19.117	

Se Observa un **Promedio Mensual** de Atenciones de Conflictos Familiares SIN VIOLENCIA Intrafamiliar de **1.593 Atenciones** por las 7 Comisarias Diurnas de Familia del Distrito.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA DIURNAS

2014

ATENCIÓN DE CONFLICTOS FAMILIARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ATENCIÓN A CONFLICTOS FAMILIARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
EN MAYORES DE EDAD	REGULACION DE ALIMENTOS ADULTO	23	49	72	18	47	65	29	73	102	36	92	128	66	102	168	66	97	163
	REGULACION DE ALIMENTOS HIJO ADULTO	3	5	8	1	8	9	1	7	8	1	10	11	1	12	13	2	13	15
	CUIDADO ADULTO MAYOR	12	25	37	8	20	28	22	39	61	31	47	78	36	57	93	36	57	93
	EXONERACION DE ALIMENTOS	12	15	27	8	9	17	7	9	16	13	16	29	12	25	37	10	25	35
CONTRA MENORES	POR PADRES O CUIDADORES	7	15	22	10	24	34	16	53	69	18	42	60	27	60	87	35	64	99
	POR OTROS FAMILIARES	5	7	12	2	5	7	6	9	15	8	10	18	8	10	18	15	25	40
	POR PARTICULARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	6	6
CONTRA ADULTOS	POR CONYUGES	18	88	106	17	109	126	26	125	151	36	129	165	48	182	230	56	217	273
	POR COMPANERO(A) PERMANENTE	13	134	147	15	149	164	20	164	184	29	189	218	45	225	270	48	174	222
	OTROS FAMILIARES	9	39	48	3	35	38	6	40	46	10	43	53	16	38	54	2	38	40
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN	MEDICA	6	16	22	51	14	65	20	26	46	20	26	46	22	27	49	22	26	48
	TRABAJO SOCIAL	119	184	303	160	195	355	156	261	417	180	306	486	266	317	583	260	291	551
	PSICOLOGICA	80	148	228	162	143	305	95	197	292	129	196	325	197	196	393	175	221	396
TOTAL		307	725	1.032	455	758	1.213	404	1.003	1.407	511	1.106	1.617	744	1.258	2.002	727	1.254	1.981

ATENCIÓN A CONFLICTOS FAMILIARES CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL		
		M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
EN MAYORES DE EDAD	REGULACION DE ALIMENTOS ADULTO	75	102	177	80	104	184	107	162	269	76	116	192	36	92	128	66	100	166	678	1136	1814
	REGULACION DE ALIMENTOS HIJO ADULTO	1	20	21	2	34	36	0	41	41	1	13	14	1	10	11	2	13	15	16	186	202
	CUIDADO ADULTO MAYOR	57	92	149	63	90	153	92	124	216	50	76	126	32	46	78	36	57	93	475	730	1205
	EXONERACION DE ALIMENTOS	17	35	52	19	42	61	10	50	60	10	25	35	12	16	28	11	25	36	141	292	433
CONTRA MENORES	POR PADRES O CUIDADORES	30	62	92	30	55	85	20	40	60	16	24	40	18	42	60	10	24	34	237	505	742
	POR OTROS FAMILIARES	13	25	38	13	20	33	15	30	45	15	26	41	8	10	18	2	5	7	110	182	292
	POR PARTICULARES	0	9	9	0	5	5	1	7	8	1	4	5	0	6	6	0	4	4	2	48	50
CONTRA ADULTOS	POR CONYUGES	66	225	291	60	227	287	86	246	332	58	227	285	36	140	176	17	124	141	524	2039	2563
	POR COMPANERO(A) PERMANENTE	59	270	329	70	234	304	87	283	370	51	226	277	32	181	213	16	136	152	485	2365	2850
	OTROS FAMILIARES	11	44	55	10	42	52	22	53	75	9	43	52	14	40	54	3	35	38	115	490	605
ATENCIÓN E INTERVENCIÓN	MEDICA	26	30	56	20	28	48	32	47	79	41	62	103	20	26	46	51	14	65	331	342	673
	TRABAJO SOCIAL	328	432	760	252	375	627	348	426	774	351	467	818	172	288	460	160	195	355	2752	3737	6489
	PSICOLOGICA	217	301	518	198	233	431	234	369	603	244	297	541	122	193	315	162	143	305	2015	2637	4652
TOTAL		900	1.647	2.547	817	1.489	2.306	1.054	1.878	2.932	923	1.606	2.529	503	1.090	1.593	536	875	1.411	7.881	14.689	22.570

Se Observa un **Promedio Mensual** de Atenciones de Conflictos Familiares CON VIOLENCIA Intrafamiliar de **1.880 Atenciones** por las 7 Comisarias Diurnas de Familia del Distrito.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA DIURNAS 2014

CAPACITACIONES Y PROMOCION - PREVENCION		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
EVENTOS DE CAPACITACION Y PROMOCION	JORNADAS MASIVAS DE PREVENCION	0	0	3	2	0	1	0	1	0	0	3	4	14
	TALLERES, CONFERENCIAS Y ENCUENTROS	0	2	2	9	4	3	0	5	2	2	11	10	50
	FERIA BIBA Y COMISARIAS AL BARRIO	1	0	0	0	1	16	1	1	0	0	0	0	20
	COMISARIAS MOVILES AL BARRIO	0	0	1	24	2	0	0	1	0	0	24	2	54
TOTAL		1	2	6	35	7	20	1	8	2	2	38	16	138

VISITAS DOMICILIARIAS		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VISITAS DOMICILIARIAS	SEGIMIENTOS DE CASOS	114	175	111	138	105	123	100	163	156	264	145	175	1769
	VERIFICAR COND. SOCIOECONO. Y FAMILIAR	57	95	51	77	84	102	180	193	158	131	81	95	1304
	VERIFICACION DE ACTOS VIOLENCIA	83	97	79	103	99	112	127	151	134	96	104	97	1282
	FAMILIAS EN ACCION	4	2	2	5	3	6	0	1	1	6	5	2	37
TOTAL		258	369	243	323	291	343	407	508	449	497	335	369	4392

INFORME DE GESTION RESUMIDO

OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES DESDE LA INSPECCION GENERAL

2014

Control de Legalidad

TIPO DE OPERATIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
EVENTOS MASIVOS-CULTURAL	5	24	17	2	0	1	2	2	53	7
PARTIDOS DE FUTBOLL	3	8	4	7	3	0	13	12	50	6
ESTABLECIMIENTO COMERCIO-FUNERARIA-PISCINA	0	0	1	7	1	0	3	4	16	2
INSPECCIONES Y COMISARIAS AL BARRIO	0	0	0	0	1	0	1	1	3	0
TOTAL	8	32	22	16	5	1	19	19	122	15

Se observa un promedio mensual de **15 operativos mensuales**, dirigidos por la Inspección General con el equipo interdisciplinario de Inspectores de Policía y Comisarios de Familia.

Otros Servicios Prestados

2014

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
EVENTOS APROBADOS	8	35	73	21	17	4	8	7	173	22
SOLICITUDES DE APOYOS POLICIVOS	24	23	27	32	28	30	34	29	227	28
ACOMPAÑAMIENTOS A FERIAS BIBAS	1	1	1	2	2	2	1	2	12	2
REQUERIMIENTOS DE DESPACHOS COMISORIOS	66	87	100	78	71	101	101	101	705	88
SOLICITUDES A LA INSPECCION GENERAL	320	372	304	389	381	328	436	359	2889	361
TOTAL	419	518	505	522	499	465	580	498	4006	501

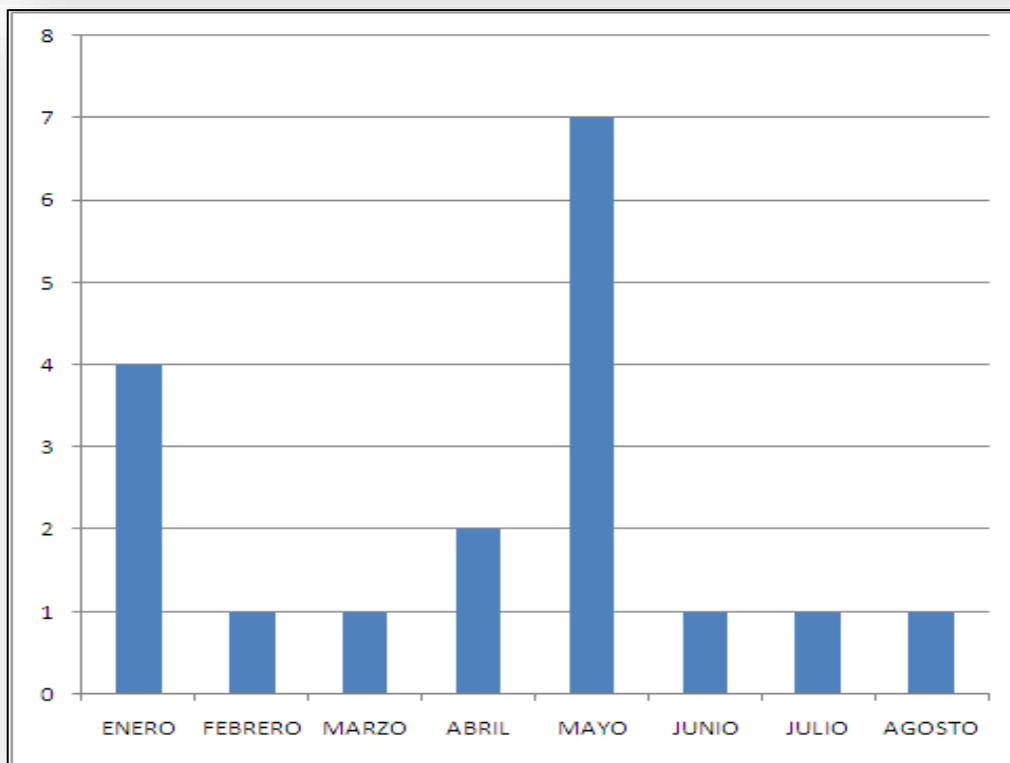
Se observa un **Promedio de 501 Trámites Mensual** que se efectúan en la Inspección General con el equipo administrativo.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Capacitaciones

2014

CAPACITACION / FORMACION AL PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL	PROM. MEN
	4	1	1	2	7	1	1	1	18	2



Se han realizado Capacitaciones, en temas relacionados con Código Gral. del Proceso y de Proc. Civil, Gestión de Calidad, Gestión Documental, Equidad de Género, Re inducción de Gestión Humana, Interpretación de Pruebas ADN, Derechos Humanos, Ley 1445, Derecho Disciplinario y Cultura de la Legalidad, Hora Contra el Trabajo Infantil, Reglamento Técnicos de Combustible, Ley 1257-Ley 1480, Estatutos del Consumidor, Ser para Estar Bien, Trabajo Infantil. Adicionalmente se inició el Diplomado en Derecho Policivo con los Inspectores de Policía de la Sec. de Gobierno.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA DIURNAS

2013

Por Tipo de Trámites, por **Conciliaciones de Familia** y Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar

CONCILIACIONES DE FAMILIAS		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom.Mes
NNA	REGULACION DE ALIMENTOS	380	301	303	334	304	296	284	252	317	335	261	247	3614	301
	CUIDADOS PERSONALES	119	78	81	88	39	44	47	49	56	92	63	53	809	67
	CUSTODIA PROVISIONAL	91	67	55	77	30	32	34	36	46	61	47	40	616	51
	REGULACION DE VISITAS	163	145	128	160	107	160	142	136	145	165	113	117	1681	140
	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	1	7	3	1	2	1	1	3	1	2	1	3	26	2
EN PAREJA	ALIMENTOS MUJERES GESTANTES	4	7	5	8	9	8	14	12	11	19	7	10	114	10
	ALIMENTOS CONYUGES	16	6	10	12	11	8	13	12	25	21	17	17	168	14
	ALIMENTO A COMPANERO(A) PERM	2	1	2	1	4	3	10	3	6	8	2	3	45	4
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD	17	13	17	25	18	21	32	29	31	49	40	43	335	28
	DISOLUCION Y LIQ. SOCIEDAD	11	15	21	26	23	18	21	20	27	32	27	20	261	22
	EXONERACION DE ALIMENTOS CONYUGE	6	6	6	9	13	15	18	9	19	28	21	21	171	14
	EXONERACION DE ALIMENTOS A COMP	1	0	3	1	0	1	0	0	19	0	0	0	25	2
EN MAYORES DE EDAD	REGULACION DE ALIMENTOS	38	17	20	27	31	32	39	48	0	0	60	63	375	31
	EXONERACION DE ALIMENTOS	7	11	7	8	6	9	10	7	11	13	9	18	116	10
TOTAL SERVICIOS		856	674	661	777	597	648	665	616	714	825	668	655	8.356	696

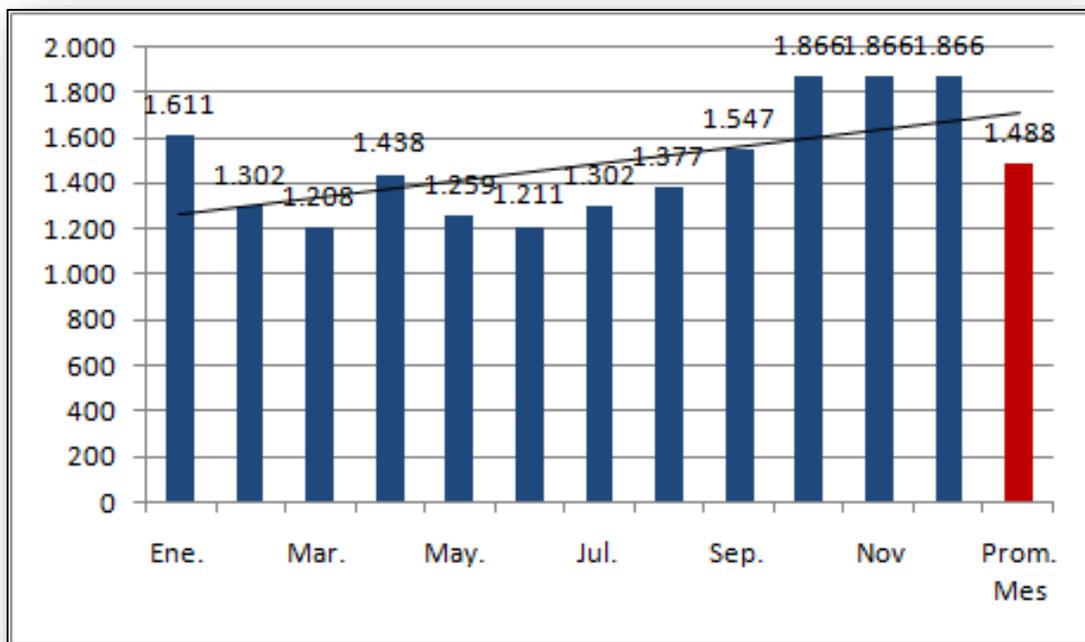
Por Tipo de Trámites, por Conciliaciones de Familia y **Medidas de Protección por Violencia Intrafamiliar**

MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom.Mes
CONTRA MENORES	POR PADRES O CUIDADORES	37	14	14	17	12	19	18	19	24	34	22	18	248	21
	POR OTROS FAMILIARES	14	18	15	20	13	13	17	5	4	11	8	13	151	13
	POR PARTICULARES	1	0	0	0	0	0	0	1	0	11	1	2	16	1
CONTRA ADULTOS	POR CONYUGES	106	105	92	96	109	86	107	88	82	116	111	103	1201	100
	POR COMPANERO(A) PERMANENTE	127	100	108	133	101	127	122	158	135	162	147	156	1576	131
	OTROS FAMILIARES	25	49	34	25	32	20	30	29	28	45	40	36,2	393	33
ATENCION E INTERVENCION	MEDICA	11	4	6	11	16	25	23	25	25	36	15	8	205	17
	TRABAJO SOCIAL	314	228	182	231	235	140	218	258	266	349	395	348	3164	264
	PSICOLOGICA	120	110	96	128	144	133	102	178	269	277	245	255	2057	171
TOTAL SERVICIOS		755	628	547	661	662	563	637	761	833	1.041	984	939	9.011	751

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Total de Trámites en las Comisarias de Familias 2013

Total de	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Prom. Mes
Tramites	1.611	1.302	1.208	1.438	1.259	1.211	1.302	1.377	1.547	1.866	1.866	1.866	17.853	1.488



*Se Observa un Promedio Mensual por las 9 Comisariás Familia de **1.488** Trámites*
*Un Promedio Mensual por cada Comisarias Familia de **157** Trámites*

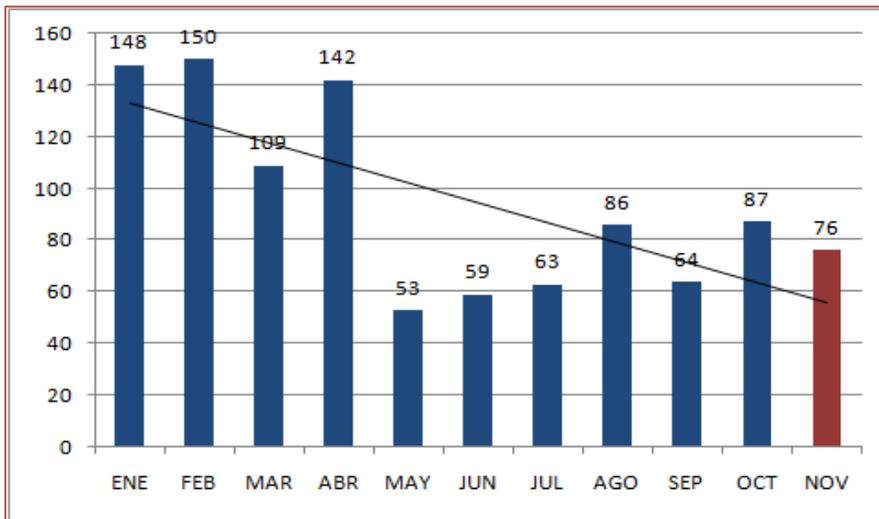
INFORME DE GESTION RESUMIDO

COMISARIAS DE FAMILIA NOCTURNAS

2013

Medidas Urgentes de Protección a NNA y PARD en las Comisarias de Familia Nocturnas

MEDIDAS URGENTES DE PROTECCION A NNA Y PARD LEY 1098 DE 2006	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL	PROMEDIO MENSUAL
Maltrato - Abandono	29	33	13	35	10	13	12	18	17	44	22	246	21
Riña	43	29	15	25	1	5	0	0	2	2	4	126	11
Abuso	10	11	4	6	1	3	2	2	1	3	3	46	4
Otros (Extraviados, por mal Comportamiento, etc)	66	77	77	76	41	38	49	66	44	38	47	619	56
TOTAL	148	150	109	142	53	59	63	86	64	87	76	1037	94



Se Observa un Promedio Mensual por las 2 Comisarías de Familia Nocturnas de **94** Medidas

Un Promedio Mensual por cada Comisarias Familia de **47** Medidas

Nota: Información hasta Noviembre, debido a no reporte del Mes de Diciembre

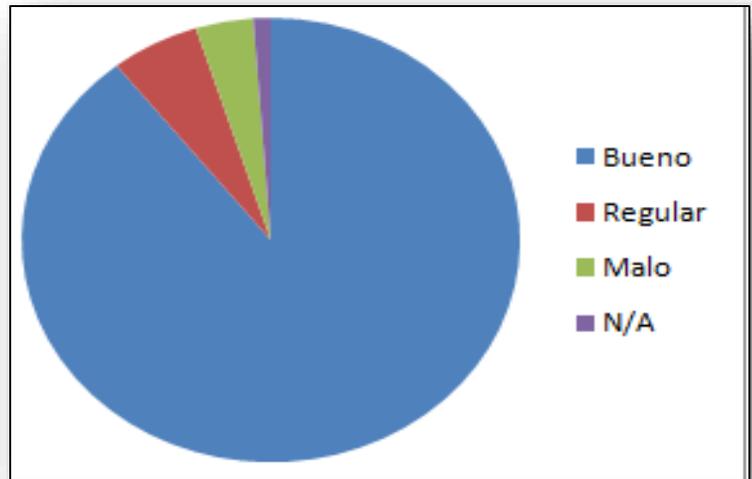
INFORME DE GESTION RESUMIDO

ENCUENTAS DE SATISFACCION

2013

Inspecciones y Comisarias de Familia

Descripción	Porcentaje de Satisfacción
Bueno	89,36%
Regular	5,77%
Malo	3,73%
N/A	1,13%
Total	100,00%



*Se aplicaron **655 Encuestas** a los usuarios de las Inspecciones de Policía y Comisarias de Familia en el Mes de Noviembre*

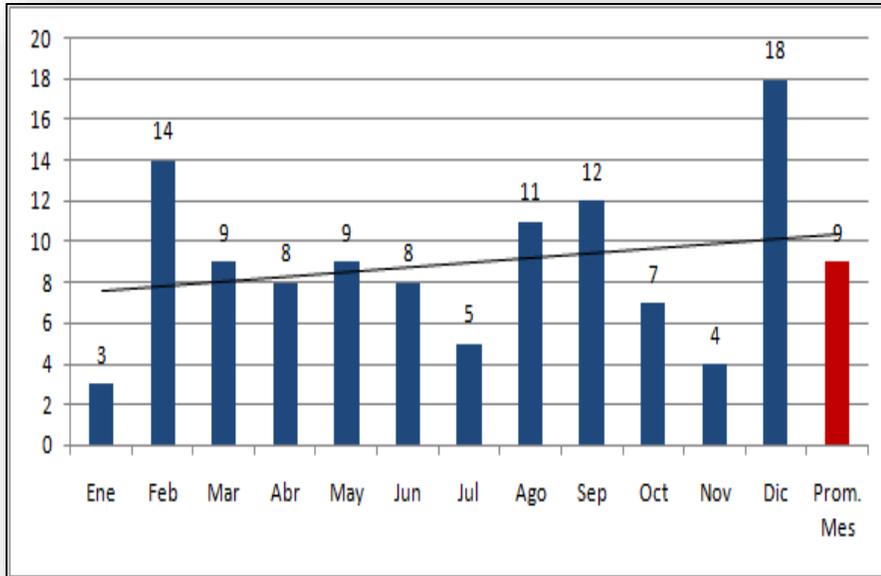
Aspectos Evaluados: Amabilidad, Atención, Tiempo, Eficiencia, Infraestructura

INFORME DE GESTION RESUMIDO

OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES DESDE LA INSPECCION GENERAL

2013

Control de Legalidad



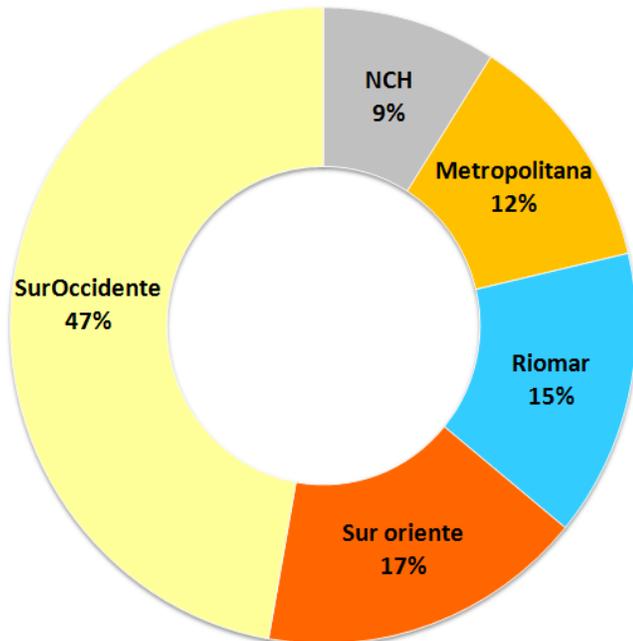
Aspectos Evaluados: Licor Adulterado, Juguetes Bélicos, Pólvora, Muñecos, Precios, Calidad, Juegos Electrónicos de Azar, Maquinitas, Piscina, Partido de Futbol

Total de Operativos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Prom. Mes
	3	14	9	8	9	8	5	11	12	7	4	18	108	9

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Operativos Hora Calabaza

2013



Desde el Mes de Julio se han realizado **26 Operativos** de Control a Menores de Edad hasta el Mes de Diciembre 2013.

El número de menores encontrados en los operativos realizados durante la medida es de **108 menores**, de género masculino 54% y género femenino 45%.

Sectores donde se han Encontrado los Menores de Edad

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Otros Servicios Prestados 2013

SERVICIOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Prom. Mes
APOYOS POLICIVOS	54	82	70	81	52	35	45	45	25	25	28	49	591	49
COBROS COACTIVOS (IDUC)	6	2	0	0	0	0	0	0	2	3	0	2	15	1
COMPARENDO LEY 232 Y 1038	75	20	16	16	58	33	32	16	0	0	29	18	313	26
DESPACHOS COMISORIOS	85	93	90	107	136	118	154	158	151	157	94	89	1432	119
EVENTOS APROBADOS	108	151	52	79	46	30	20	24	21	31	20	23	605	50
CERTIFICADOS DE RESIDENCIA	1846	1977	1913	1854	1777	1493	1958	2078	2272	1922	1543	1357	21990	1833
OFICIOS RECIBIDOS Y TRAMITADOS (PETICIONES, QUEJAS, OFICIOS)	476	359	390	530	524	389	474	443	408	451	556	492	5492	458
ACOMPANIAMIENTO A LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL-FERIA BIBA	No Hubo	No Hubo	2	4	5	4	2	3	4	4	No Hubo	2	30	3
TOTAL DE SERVICIOS	2.650	2.684	2.533	2.671	2.598	2.102	2.685	2.767	2.883	2.593	2.270	2.032	30.468	2539

GESTION INSTITUCIONAL COMPARENDO AMBIENTAL

Con la expedición de la Ley 1259 de diciembre del 2008, Ley 1466 de 2011 y el Decreto Reglamentario 3695 de 2009, se creó e instauró en todo el territorio nacional, la aplicación del Comparendo Ambiental, como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública.

En el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, se reglamentó mediante los Acuerdos 006 de 2010 y 005 de 2012 y el Decreto Distrital 0860 del 03 de Septiembre 2012: "Por medio del cual se reglamenta la instauración del Comparendo Ambiental en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se asignan unas funciones y competencias".

El Comparendo Ambiental comienza a aplicarse en Barranquilla desde el 17 de septiembre de 2012, en su etapa pedagógica finalizando ésta, el 17 de marzo de 2013.

A partir de 18 de marzo de 2013, comenzó a regir con sanciones económicas para quienes contaminen en Barranquilla el medio ambiente, por disposición inadecuada de residuos sólidos, cuya imposición compete a los agentes de la Policía Ambiental y su aplicación a la Secretaría de Gobierno.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

ESPIRITU DE LA LEY. El artículo 79 de la Constitución Política consagra el derecho de todas las Personas a gozar de un ambiente sano. Bajo esta filosofía, entramos a aplicar en el Distrito, el comparendo Ambiental, y no hemos cesado en mantener una operatividad diaria dentro de nuestra jurisdicción, haciendo presencia en toda la ciudad en dos frentes de trabajo, en vehículos dispuestos por nuestro Despacho, con sus respectivos agentes de Policía Ambiental, acompañados de un abogado conocedor de la normatividad del Comparendo Ambiental, atendiendo las innumerables quejas ciudadanas por disposición inadecuada de residuos sólidos, acumulados en más de 200 botaderos a cielo abierto y arrojados en el espacio público obstruyendo la movilidad peatonal y vehicular. Bajo esta filosofía, entramos a aplicar en el Distrito, el comparendo Ambiental, y no hemos cesado en mantener una operatividad diaria dentro de nuestra jurisdicción, haciendo presencia en toda la ciudad en dos frentes de trabajo, en vehículos dispuestos por nuestro Despacho, con sus respectivos agentes de Policía Ambiental, acompañados de un abogado conocedor de la normatividad del Comparendo Ambiental, atendiendo las innumerables quejas ciudadanas por disposición inadecuada de residuos sólidos, acumulados en más de 200 botaderos a cielo abierto y arrojados en el espacio público obstruyendo la movilidad peatonal y vehicular.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE SU INICIO.

- ✓ Instalación Mesa Ambiental
- ✓ Instalación Mesa Distrital de Reciclaje
- ✓ Jornadas de capacitación
- ✓ Operativos diarios de control
- ✓ Operativo de limpieza y control diarios
- ✓ Limpieza y erradicación botaderos a cielo abierto
- ✓ Plan de Acción
- ✓ Combate escombreras ilegales
- ✓ Control al vertimiento de residuos sólidos en los caños del mercado
- ✓ Zonas críticas de la ciudad y en el espacio público en general.
- ✓ Operativos de Control a heces fecales de Mascotas en los Parque de la ciudad.

Nuestra estrategia ha estado dirigida a la intervención y recuperación de puntos críticos en la ciudad, así como la erradicación de los mismos. Sin embargo, hay un largo trecho por recorrer en materia de autorregulación. Es fundamental que cada barranquillero sea consciente de la importancia de respetar y cuidar el medio ambiente, mediante el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Para hacer seguimiento al movimiento de los residuos sólidos en el Distrito, procedimos a la instalación inmediata de una mesa técnica Ambiental y Operativa, instalada permanentemente, y de la Mesa Distrital de Reciclaje, ambas presidida por la Secretaría de Gobierno, la primera se reúne cada 15 días, para confrontar los puntos críticos de botaderos a cielo abierto en nuestra ciudad, con la participación del Damab, Foro Hídrico, la oficina de Prevención y Atención de Desastres, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, Policía Ambiental, fondo de seguridad y la Sociedad Triple A, y la segunda el último jueves de cada mes, con el propósito de dignificar la actividad de los recicladores en el Distrito.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

INFRACCIONES. Concíbese por comparendo ambiental la orden formal de notificación para que el presunto infractor se presente ante la autoridad competente, y según la codificación de las infracciones reguladas en el artículo 2o del Decreto Nacional 3695 de 2008, acójense las siguientes:

01	<i>Presentar para la recolección, los residuos sólidos en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio.</i>
02	<i>No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar los residuos sólidos, de acuerdo con los fines establecidos para cada uno de ellos.</i>
03	<i>Arrojar residuos sólidos o escombros en espacio público en sitios no autorizados.</i>
04	<i>Arrojar residuos sólidos o escombros en espacio público o en sitios abiertos al público como teatros, parques, colegios, centros de atención de salud, expendios de alimentos, droguerías, sistemas de recolección de aguas lluvias y sanitarias y otras estructuras de servicios públicos, entre otros.</i>
05	<i>Arrojar escombros o residuos sólidos a humedales, páramos, bosques, entre otros ecosistemas y a fuentes de agua.</i>
06	<i>Extraer parcial o totalmente, el contenido de las bolsas y recipientes para los residuos sólidos, una vez presentados para su recolección, infringiendo las disposiciones sobre recuperación y aprovechamiento previstas en el Decreto 1713 de 2002.</i>
07	<i>Presentar para la recolección dentro de los residuos domésticos, animales muertos o sus partes, diferentes a los residuos de alimentos, en desconocimiento de las normas sobre</i>

INFORME DE GESTION RESUMIDO

	<i>recolección de animales muertos previstas en el Decreto 1713 de 2002.</i>
08	<i>Dificultar la actividad de barrido y recolección de residuos sólidos o de escombros.</i>
09	<i>Almacenar materiales y residuos de obras de construcción o de demoliciones en vías y/o áreas públicas.</i>
10	<i>Realizar quema de residuos sólidos y/o escombros sin los controles y autorizaciones establecidos por la normatividad vigente.</i>
11	<i>Instalar cajas de almacenamiento, unidades de almacenamiento, canastillas o cestas de almacenamiento, sin el lleno de los requisitos establecidos en el Decreto 1713 de 2002.</i>
12	<i>Hacer limpieza de cualquier objeto en vías públicas, causando acumulación o esparcimiento de residuos sólidos o dejar esparcidos en el espacio público los residuos presentados por los usuarios para la recolección.</i>
13	<i>Permitir la deposición de heces fecales de mascotas y demás animales en prados y sitios no adecuados, sin la recolección debida.</i>
14	<i>No administrar con orden, limpieza e higiene los sitios donde se clasifica, comercializa y reciclan residuos sólidos.</i>

INFORME DE GESTION RESUMIDO

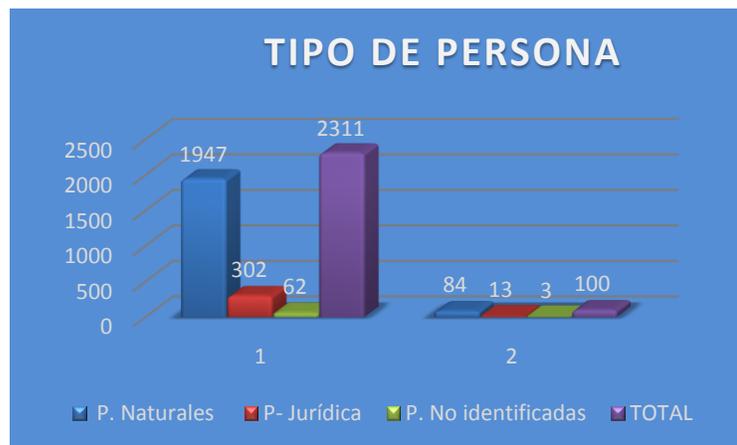
15	<i>Disponer desechos industriales, sin las medidas de seguridad necesarias o en sitios no autorizados por autoridad competente.</i>
16	<i>No recoger los residuos sólidos o escombros en los horarios establecidos por la empresa recolectora, salvo información previa debidamente publicitada, informada y justificada, en los términos del artículo 37 Decreto 1713 de 2002.</i>

Igualmente se acogerán por mandato de la Ley 1259 de 2008, las siguientes infracciones:

1. Fomentar el trasteo de basura y escombros en medios no aptos ni adecuados.
2. Arrojar basuras desde un vehículo automotor o de tracción humana o animal en movimiento o estática a las vías públicas, parques o áreas públicas.

COMPARENDOS IMPUESTOS. En lo que va corrido desde la fecha de inicio hasta el 30 de Septiembre del presente año se han impuesto 2.311 comparendos ambientales, de los cuales 1.947 corresponden a personas naturales y 302 a personas jurídicas y 62 Personas no Identificadas, para un recaudo aproximado a los 19 millones de pesos, producto de las sanciones en multa.

TIPO DE PERSONAS		%
P. Naturales	1947	84
P. Jurídica	302	13
P. No identificadas	62	3
TOTAL	2311	100



INFORME DE GESTION RESUMIDO

MOVIMIENTOS DEL RECAUDO		%
TOTAL RECAUDADO	\$ 18.135.451	10
TOTAL SANCION PECUNIARIA	\$ 188.934.713	
SALDO POR RECAUDAR	\$ 170.799.262	90



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ha reconocido a Barranquilla como modelo en la ejecución y los resultados del Comparendo Ambiental, una norma que no ha avanzado en otras ciudades de Colombia.

INFRACCIONES MÁS RECURRENTE EN PORCENTAJES.

INFRACCION MAS RECURRENTE	CANTIDAD
INFRACCION 1	23
INFRACCION 2	5
INFRACCION 3	1633
INFRACCION 4	22
INFRACCION 5	7
INFRACCION 6	0
INFRACCION 7	1
INFRACCION 8	31
INFRACCION 9	537
INFRACCION 10	2

INFORME DE GESTION RESUMIDO

INFRACCION 11	15
INFRACCION 12	6
INFRACCION 13	0
INFRACCION 14	15
INFRACCION 15	2
INFRACCION 16	0
SIN CODIGO DE INFRACCION	12
TOTAL	2311



INFORME DE GESTION RESUMIDO

SOCIALIZACION DEL COMPARENDO AMBIENTAL

Al inicio de la implementación del comparendo ambiental, la secretaria de gobierno con el acompañamiento del DAMAB realizo una campaña de sensibilización con toda la comunidad barranquillera, Para que la Alcaldía pueda garantizar el debido proceso en la aplicación del Comparendo Ambiental, se inicia un proceso con suficiente difusión e inducción a la comunidad, a través del personal del Damab, de igual manera se elaboró y entrego plegables informativos acerca del contenido del comparendo ambiental y la fecha en que comienza a regir y la forma como se operara este instrumento de control. Hasta el momento hemos hecho barrido con la implementación del comparendo ambiental en la calle 30, la cra 2 hasta la 46, a los establecimientos comerciales, industriales y residenciales. Así como también a las instituciones e educativas, formativas.

JORNADA DE ASEO CON LA EMPRESA TRIPLE AAA EN EL BOTADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS A CIELO ABIERTO CARI (KRA 24 ENTRE CALLES 53 Y 57)

Este es uno de los botaderos más críticos que tenemos en la localidad suroccidente de Barranquilla, aquí la problemática empieza con los vehículos no homologados y de tracción animal (carretilleros y carromuleros) que depositan residuos sólidos y escombros en gran cantidad, durante la jornada de aseo llegaron más de tres (carromuleros) a depositar los escombros en el lugar, ya que ellos manifiestan: “ que tienen más de 15 años de estar haciéndolo ahí y que ahora no vamos a llegar nosotros a prohibírselo”, alguno de ellos portaban armas blancas.

PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Desde algunas perspectivas se entiende que la política criminal en la práctica se asocia con tres procesos:

- ✓ El de la criminalización primaria, proceso en el cual, desde el legislativo, se definen las conductas que serán sancionadas penalmente.
- ✓ El de la criminalización secundaria, en el marco de poder judicial, se investiga y determina la responsabilidad penal de un ciudadano.
- ✓ Y la criminalización terciaria que consiste en «la ejecución y cumplimiento de la sanción penal por parte de una persona declarada responsable de un crimen, que es la fase de ejecución penitenciaria».

Los lineamientos para la Política Penitenciaria, en tanto medidas que deben ser aplicadas a la población privada de la libertad que se encuentra condenada con el objetivo de que, durante su tránsito por el establecimiento penitenciario, se garantice el cumplimiento de la reinserción social y protección al condenado.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

El tratamiento penitenciario tiene como principal finalidad alcanzar la resocialización del infractor de la Ley Penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

Se vienen desarrollando los siguientes programas para el Proceso de Resocialización de los(as) Internos(as) que se encuentran reclusos(as) en los Centros Carcelarios del Distrito, facilitándoles los medios para que estas personas descubran sus potenciales y le den un verdadero valor y significado a sus pensamientos

No hay que perder de vista que el sistema penitenciario debe velar por el cumplimiento de los derechos y las garantías de los internos; los que solo podrán ser limitados según lo dispuesto en la Constitución, los tratados internacionales, las leyes y los reglamentos del régimen interno del Establecimiento Penitenciario y Carcelario.

Los lineamientos y políticas que se emplean en los Centros Carcelarios de Barranquilla, deben estar enmarcadas en lo dispuesto para el Sistema Penitenciario y Carcelario a nivel nacional. El sistema se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 65 de 1993 y por las demás normas que lo adicionen y complementen, entre ellas, la Ley 1709 de 2014.

¿Cuál es el plan de acción para desarrollar la política pública carcelaria en el Distrito de Barranquilla?

La Política Penitenciaria en Colombia debe estar articulada con la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos y un adecuado desarrollo de la política criminal en Colombia.

Teniendo en cuenta las modificaciones propuestas con la Ley 1709 de 2014, así como las distintas propuestas planteadas por la Comisión Asesora de Política Criminal, a continuación, acogiendo las recomendaciones formuladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en el Proyecto Fortalecimiento y Seguimiento a la Política Penitenciaria en Colombia (2014), planteamos las acciones que deben desarrollarse para lograr el objetivo principal.

¿Explique cuál es la situación de los reclusos de los diferentes centros de reclusión del Distrito en materia de infraestructura carcelaria, capacitación, formación ocupacional?

Infraestructura

La Política Penitenciaria en Colombia debe estar articulada con la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos y un adecuado desarrollo de la política criminal en Colombia.

Teniendo en cuenta las modificaciones propuestas con la Ley 1709 de 2014, así como las distintas propuestas planteadas por la Comisión Asesora de Política Criminal, a continuación, acogiendo las recomendaciones formuladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en el Proyecto Fortalecimiento y Seguimiento a la Política Penitenciaria en Colombia (2014), planteamos las acciones que deben desarrollarse para lograr el objetivo principal.

Capacitación

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Las actividades inherentes al programa de Resocialización (Estudio) en coordinación con el SENA Seccional Atlántico, se establecieron para los(as) internos(as) los programas en las áreas de informática, culinaria, artesanías, confecciones, pintura en tela, salud ocupacional, peluquería, contabilidad, ganadería, producción porcina, gallinas, servicio al cliente, nómina, manejo de residuos sólidos, gestión ambiental, formulación de proyectos y agricultura.

Igualmente, en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital en convenio con el Colegio Jorge N. Abelló, se vienen adelantando estudios para validar la primaria y secundaria para la población carcelaria que lo requiere.

Se realizaron actividades recreativas dirigidas por los profesores de la Universidad del Atlántico tales como: Rumba Terapias, competencias, concursos y ejercicios lúdicos, físicos y mentales.

Este proyecto en beneficio de la seguridad y la sana convivencia contribuyendo a la reinserción social.

Formación Ocupacional

En el establecimiento de reclusión se encuentran internos, en actividades de aseo, mantenimiento, rancho, panadería, biblioteca, ebanistería, carpintería, agricultura, avicultura, porcicultura, caspete, peluquería, belleza, floristería, marroquinería, confecciones, artesanías, mesas de trabajo y comité de derechos humanos.

La totalidad de las internas del Centro de Rehabilitación Femenino “El Buen Pastor”, laboran al interior del centro en la modalidad por producción. Hay especialmente cinco tipos de actividades.

La capacitación suministrada a través del SENA se realiza de manera teórica en el auditorio acondicionado para esos fines, y para la fase práctica, en materia agropecuaria se utilizan los corrales y sembrados ubicados en el Patio-Finca del establecimiento.

De esta manera se viene cumpliendo con las exigencias normativas en materia penitenciaria y carcelaria tendientes a la resocialización de los infractores de la Ley Penal.

¿Cuáles son las inversiones hechas, con el Presupuesto Distrital, en los años 2012, 2013 y 2014 en los centros carcelarios del Distrito?

Año 2012

Alimentación	\$ 611.600.000
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	\$1.528.238.694
TOTAL	\$2.139.838.694

Año 2013

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Alimentación	\$ 648.400.000
Contratación de servicios de apoyo en temas relacionados con la reinserción social, manejo de conflictos y todos aquellos Procedimientos administrativos.	\$ 142.400.000
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	\$1.804.776.350
Adecuación y/o remodelación de la infraestructura física en la cárcel Distrital El Buen Pastor	\$ 67.638.650
TOTAL	\$2.663.215.000

Año 2014

Alimentación	\$1.044.500.000
Prestación de Servicios Profesionales	\$ 231.994.670
Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada	\$2.800.337.673
Adecuación y/o remodelación de la infraestructura física en la cárcel Distrital El Bosque.	\$ 86.787.219
TOTAL	\$4.163.619.512

Garantizar la política pública Distrital carcelaria y el cumplimiento del carácter resocializador de la pena privativa de la libertad

El Distrito de Barranquilla viene dando estricto cumplimiento a la política penitenciaria y carcelaria diseñada desde el nivel nacional y prueba fehaciente de ello es el resultado que hoy se muestra con las mejoras realizadas a la planta física, los programas de capacitación, la generación de empleos, un tratamiento penitenciario incluyente y orientado por el respeto a los derechos humanos.

La implementación de esta política pública en los Centros de Carcelarios de Barranquilla ha generado que, actualmente, se respire un ambiente de tranquilidad y sana convivencia en el reclusorio.

En razón de lo anterior, siendo conscientes de que hay que mejorar, concluimos que sí se está cumpliendo con el carácter re socializador de la pena privativa de la libertad.

Sería mucho más efectiva la misión re socializadora si se contara con los recursos económicos suficientes para lograr su cometido.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Se han cumplido con los compromisos adquiridos por las autoridades Locales y Nacionales luego de la tragedia del pasado 27 de enero de 2014

Después de ese lamentable acontecimiento, las instituciones que conforman el Sistema Penitenciario y Carcelario han quedado en alerta, y en lo que respecta a los Centros Carcelarios de Barranquilla, se han tomado medidas encaminadas a prevenir la ocurrencia de hechos similares.

Entre otras, se mejoraron las condiciones locativas del reclusorio, ya referenciadas, incluyendo algunas redes eléctricas; mantenimiento a baños y tanques de almacenamiento de agua; aumento en la frecuencia de recolección de basuras y cualquier imprevisto que surja.

Teniendo en cuenta la observación de la CIDH tomamos la decisión de solicitar al INPEC que ordenara el traslado de algunos internos y de esa manera minimizar el impacto que genera la sobrepoblación carcelaria, lo cual ocurrió recientemente.

Se han hecho esfuerzos para mejorar las comunicaciones con el objeto de poder reportar oportunamente cualquier situación de emergencia.

Centro de Rehabilitación el Buen Pastor

DENTRO DE SU PLAN DE ACCIÓN Y SU GESTIÓN ADMINISTRATIVA, viene desarrollando los siguientes programas para el Proceso de Resocialización de las Internas que se encuentran recluidas en este Centro Carcelario facilitándoles los medios para que estas personas descubran sus potenciales y le den un verdadero valor y significado a sus pensamientos, a través de las políticas establecidas en la Ley 65 de 1993 (Código Nacional Penitenciario).

LA EDUCACION COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION. Se dio inicio a las Actividades inherentes al programa de Resocialización (Estudio), con los diferentes cursos programados por el SENA, tales como, culinaria, artesanías, confecciones e, informática, pintura en tela, salud ocupacional, peluquería etc.

Actualmente la Secretaria de Educación en convenio con el Colegio Jorge N Abelló, viene validando la Primaria y Bachillerato.

Este proyecto en beneficio de la seguridad y la sana convivencia contribuyendo a la reinserción social.

MECANISMOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA. Obedeciendo los principios constitucionales de participación, la población de internas tiene asiento en los diferentes comités institucionales reglamentariamente para garantizar la participación democrática de estas en la toma de decisiones que le son inherentes.

ES así como democráticamente se escogen sus representantes en los comités de **DERECHOS HUMANOS, COMITE DE ALIMENTOS Y COMITE DE DISCIPLINA**, que les permite hacer uso de estos espacios para participar activamente en dichas actividades y así puedan exponer sus inquietudes para que no sean vulnerados sus derechos.

TRABAJO. La totalidad de las internas laboran al interior del centro en la modalidad por producción. Hay especialmente cinco tipos de actividades: Artesanías, Confecciones, Belleza, Floristería y Marroquinería.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES. Se realizaron actividades recreativas dirigidas por los profesores de la Universidad del Atlántico tales como: Rumba Terapias, competencias, concursos y ejercicios lúdicos, físicos y mentales. ES así como se han celebrado eventos artísticos, culturales y musicales de mucha altura, como la celebración del día de las madres con obras de teatro ofrecida por el INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO.

ASISTENCIA JURIDICA. Se atendieron a todas la Internas que solicitaron apoyo jurídico en cada uno de sus procesos, así mismo se dio respuesta a todos los requerimientos de los diferentes Entes Judiciales.

ASISTENCIA MÉDICA. El médico del Penal atiende en consulta a las Internas que así lo requieran, de igual manera se les abre la respectiva Historia Clínica a las que ingresan por primera vez, para llevar la estadística en materia de salud de todas las internas sin distinción de ninguna naturaleza

Por otra parte contamos con dos Odontólogos, una Psicóloga, con el fin de dar inicio a las actividades de cada una de estas disciplinas.

Se adelantaron jornada de salud A través de la Secretaria de Salud Distrital en lo referente a vacunaciones y citologías a la población carcelaria, así como campañas masivas contra enfermedades de tipo contagioso y fumigaciones contra roedores y mosquitos.

Se remiten diariamente al Hospital de Barranquilla todas emergencias que se presenten.

PROYECTOS PRODUCTIVOS. La Fundación Fumuvi adelanta un proyecto de reciclaje masivo dentro del Centro Carcelario y está capacitando a las internas en artículos artesanales con material reciclable.

Centro de Rehabilitación el Bosque

Dentro de ese marco legal, y de conformidad con los lineamientos y recomendaciones para el tratamiento penitenciario en Colombia, y las propuestas por la Administración Distrital, el equipo de trabajo que lidero, en coordinación con las Mesas de Trabajo de los internos, viene adelantando acciones efectivas encaminadas a lograr los objetivos planteados en el Sistema Penitenciario y Carcelario, en sus tres dimensiones: 1) la Formulación, 2) la Ejecución, y 3) el Seguimiento de la política penitenciaria y carcelaria del país.

SOBRE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA Y CARCELARIA. La Dirección del C.R.M. de Barranquilla se ha preocupado por investigar al interior de la población carcelaria cuáles son sus necesidades y de esa manera dirigir las acciones, prioritariamente, a los puntos neurálgicos de la problemática y consecuentemente con el Plan de Acción trazado. En desarrollo de esa política se ha logrado, en primer lugar, la concientización de la población en cuanto al mejoramiento en su nivel de vida y en general alcanzar los máximos niveles de readaptación a la vida en sociedad.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

Y en el Plan de Ordenamiento territorial 2012-2016 se programó la concurrencia y complementariedad en la gestión institucional de las autoridades nacionales en mejorar la prestación del servicio penitenciario y carcelario en los Centros de reclusión y rehabilitación. La meta es mejorar las condiciones físicas, logísticas y operativas en la prestación del servicio penitenciario y carcelario en los Centros de reclusión y rehabilitación femenino y masculino.

CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PENITENCIARIA Y CARCELARIA, TENEMOS LO SIGUIENTE. En el corto tiempo que llevo como Director del C.R.M. de Barranquilla (escasos 4 meses), con el apoyo de mi equipo de trabajo y de las Mesas de Trabajo de los internos, comprometidos con la ejecución de los lineamientos propuestos por los niveles nacional y Distrital, hemos logrado avanzar sustancialmente en los temas de Infraestructura, Administración Institucional, Jurídica, Seguridad, Reinserción Social, Trabajo, Estudio, Recreación y otros.

INFRAESTRUCTURA. En materia de infraestructura, se ha sido acondicionando la edificación para mejorar la seguridad y el bienestar de sus habitantes, es así como fueron instaladas unas baterías sanitarias y reparadas otras, se han construido y reformado unas celdas, se han realizado reparaciones a la loza localizada entre los niveles 2 y 1 del establecimiento. Se ha mantenido en buenas condiciones el Local donde funciona la Panadería con sus maquinarias, herramientas y accesorios, necesarios para un buen funcionamiento.

Actualmente la población carcelaria ha superado ampliamente la capacidad que tiene este Centro Carcelario, lo que nos ha impulsado a realizar mejoras en la infraestructura física para obtener espacio donde ubicar a la superpoblación.

- ✓ Se realizó la adecuación de un Local Depósito como Celda con baño en el Patio 1, contigua a la Panadería. Lo mismo se hizo con un depósito que estaba subutilizado, convirtiéndolo en celda para Dos internos.
- ✓ Así mismo se construyó una Celda en espacio sobrante del Auditorio, para albergar a 3 internos.
- ✓ Se construyeron Dos Celdas en el segundo nivel del Pabellón 1, para alojar a 4 internos.
- ✓ En el Patio Finca se acondicionó un criadero de cerdo, en apoyo a las labores de Porcicultura que adelantan algunos internos.
- ✓ Se construyó un Galpón como criadero de Gallinas Ponedoras, en desarrollo del programa de Avicultura.
- ✓ Se ha dado mantenimiento a las instalaciones donde hay sembrados, en desarrollo del programa de Agricultura.
- ✓ Igualmente, en coordinación con el Área de gestión Ambiental del SENA, se llevó a cabo la labor de limpieza de las zonas aledañas al Centro Carcelario, incluyendo el Parque ubicado al frente. Así como la implementación de mecanismos de clasificación de desechos y su posible reciclaje, instalando recipientes de diferentes tipos para la recolección de basuras.

Con ello, además de contribuir al sostenimiento del ecosistema, se ha mantenido la higiene en las instalaciones internas y externas del reclusorio.

INSTITUCIÓN. Nuestra institución cuenta con cinco funcionarios para el área administrativa, uno en psicología, uno en odontología, uno en medicina y uno en condición de judicante. No obstante que la planta de personal que labora en este Centro Reclusorio se ha mantenido un tanto limitada, las ejecuciones se han realizado con suficiente normalidad.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

ÁREA JURÍDICA. Desde el inicio de nuestra administración (Abril de 2015) contamos con tres Asesores Jurídicos vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios y el apoyo de un judicante de la Universidad Libre, por lo que las brigadas jurídicas se realizan a satisfacción y de acuerdo al cronograma. También se cuenta con la presencia de varios funcionarios (abogados) de la Defensoría del Pueblo, que vienen regularmente y asesoran a la población interna que lo requiera. Todas las peticiones se responden dentro del tiempo que corresponde y así se han evitado la proliferación de tutelas en contra de este reclusorio.

ASISTENCIA INTEGRAL. Aplicada a toda la población reclusa, en las aéreas de asistencia jurídica, alimentación, habitabilidad, salud, bienestar social, comunicación con el entorno familiar, social e institucional.

REINSERCIÓN SOCIAL. La Dirección del Establecimiento a cargo del Dr. RUSBEL MARTÍNEZ VILLA, en asocio con un Grupo Interdisciplinario de funcionarios y el apoyo de las Mesas de Trabajo de los internos, han implementado la realización de una serie de eventos dirigidos a mantener el bienestar de la población carcelaria. Entre otros, se celebró el día de las Madres, donde se vio la participación activa de toda la población reclusa con muestras artísticas como el canto, también se hizo entrega de regalos que fueron obtenidos a través de la gestión realizada por el Departamento Social ante diferentes entes del sector privado que se unieron a esa noble causa; así como la degustación de un almuerzo bufete para los internos y familiares. Como labor social hay que destacar la gestión que se viene adelantando en procura del bienestar de los internos, escuchando cuáles son sus necesidades y emprender las acciones para satisfacerlas.

ESTUDIO. En coordinación con el SENA Seccional Atlántico se pusieron a disposición de los internos los programas en las áreas de Informática, Contabilidad, Ganadería, Producción Porcina, Gallinas, Servicio al Cliente, Nómina, Manejo de residuos Sólidos, Gestión Ambiental, Formulación de Proyectos y Agricultura. Igualmente, en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital, se vienen adelantando estudios de primaria y secundaria para la población carcelaria que lo requiere. Actualmente se están desarrollando estos cursos. Contamos con una Biblioteca que se encuentra a disposición de los internos durante todos los días.

TRABAJO. En el establecimiento de reclusión se encuentran laborando 121 internos, en actividades de Aseo, Mantenimiento, Rancho, Panadería, Biblioteca, Ebanistería, Carpintería, Agricultura, Avicultura, Porcicultura, Caspete, Peluquería, Mesas de Trabajo y Comité de Derechos Humanos.

PROCESO DE GESTION DEL RIESGO

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN, CORRESPONDIENTE DESDE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015. Dentro de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de

INFORME DE GESTION RESUMIDO

incidentes con material peligroso. En nuestra actividad bomberil en materia de atención de emergencias en lo que va corrido del año hasta el mes de septiembre de 2015, llegamos a la cifra de 1589 episodios.

En el mes de Enero se finalizó el ciclo de capacitación a todo el Personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla, a través de un convenio llevado a cabo entre la Alcaldía Distrital y la empresa Fuego y Rescate, con el aval de la Dirección Nacional de Bomberos se llevó a cabo el proyecto FENIXZ, en donde los bomberos fueron capacitados en más de 20 programas básicos, con más de 1.500 horas, de día y noche, para el buen desarrollo de la actividad bomberil, entre los que se destacan:

- ✓ Bomberos I y II
- ✓ Instructor de Bomberos
- ✓ R.I.T (Rescates)
- ✓ Extricación vehicular
- ✓ Tácticas de Incendio
- ✓ Reanimación
- ✓ Manejo de equipos de aire
- ✓ Procedimientos Operativos
- ✓ Comandos de incidentes
- ✓ Manejo de material peligroso
- ✓ Inspector de Seguridad
- ✓ Oficial de Seguridad
- ✓ Bases administrativas
- ✓ Planeación estratégicas
- ✓ Formulación de Proyectos
- ✓ Evaluación de Daños
- ✓ Sistema de protección contra incendio

La Dirección Nacional de Bomberos y el Proyecto Fenix, promovieron a 2 oficiales y un bombero para recibir la capacitación en Tácticas Avanzadas de Combate, desarrollada en la ciudad de MIAMI.

Con relación las actividades inherentes al plan de desarrollo se siguió trabajando en los tres proyectos básicos tales como:

1. Territorialización del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla, tiene como fundamento, la disminución de los tiempos de respuesta en la atención de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con material peligroso. Con una cobertura que cubra cinco localidades, el proyecto tiene como meta la construcción de cuatro Sub-Estaciones de Bomberos, esto permite mejorar el tiempo de respuesta a las emergencias. Se está trabajando conjuntamente con los Asesores de la Secretaria de Gobierno, en cuatro proyectos o pre-proyectos;

INFORME DE GESTION RESUMIDO

- a. Construcción de una sub-estación de bomberos en el sector de la circunvalar con vía 40.
- b. Trasladar la Sub-Estación de la Alcaldía Distrital a un lote ubicado en el sector de Barlovento, propiedad de las antiguas EPM.
- c. Construcción de una sub estación en las Inmediaciones de la Casa de Justicia de Simón Bolívar.
- d. Construcción de una sub estación en zona adyacente a la cancha de San Isidro.
- e. Construcción de una pista de entrenamiento en los patios de la Estación 11 de Noviembre, todas estas propuestas se encuentran en la etapa de pre-proyectos.

2. Mejoramiento de la dotación de elementos de protección personal, con relación a este ítem, se ha proyectado la adquisición de equipos de protección personal, cascos, chaquetas, pantalones, botas, guantes, monjas y equipos de aire auto contenido. Igualmente se presentó un proyecto ante la Dirección Nacional de Bomberos el cual fue debidamente aprobado la fecha hemos recibido los siguientes elementos:

- a. Un Kit completo para atención de emergencias tecnológicas.
- b. Una Estación meteorológica radio controlada.
- c. Un detector Multigas.

3. Mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física y del parque automotor del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla. Como lo señalamos anteriormente la planta física fue sometida a un proceso de restauración y modernización. Las oficinas administrativas.

De igual manera se ha venido cumpliendo con el suministro de combustible del parque automotor dándole la prelación a las nuevas máquinas adquiridas desde el 2011, proporcionándoles el mantenimiento necesario, en ese orden de ideas se le hizo cambio de aceite de motor, caja, revisión y mantenimiento del sistema aéreo Máquina 29, cambio de refrigerantes, revisión de líquidos de las bombas contra incendio. Cambio de llantas maquinas 26, 27, 28 y 29. Se cambiaron los compresores de aire acondicionado de las maquinas 25 y 26, revisión y mantenimiento del sistema eléctrico. Por sugerencia de la oficina de Control interno, estamos diseñando el plan mantenimiento anual, del parque automotor del Cuerpo oficial de Bomberos de Barranquilla.

Actualmente se encuentran disponibles al servicio operativo del Cuerpo de Bomberos las maquinas.

MAQUINA EXTINTORA # 24, 25, 26, 27

CARRO CISTERNA # 28

MAQUINA ESCALERA # 29

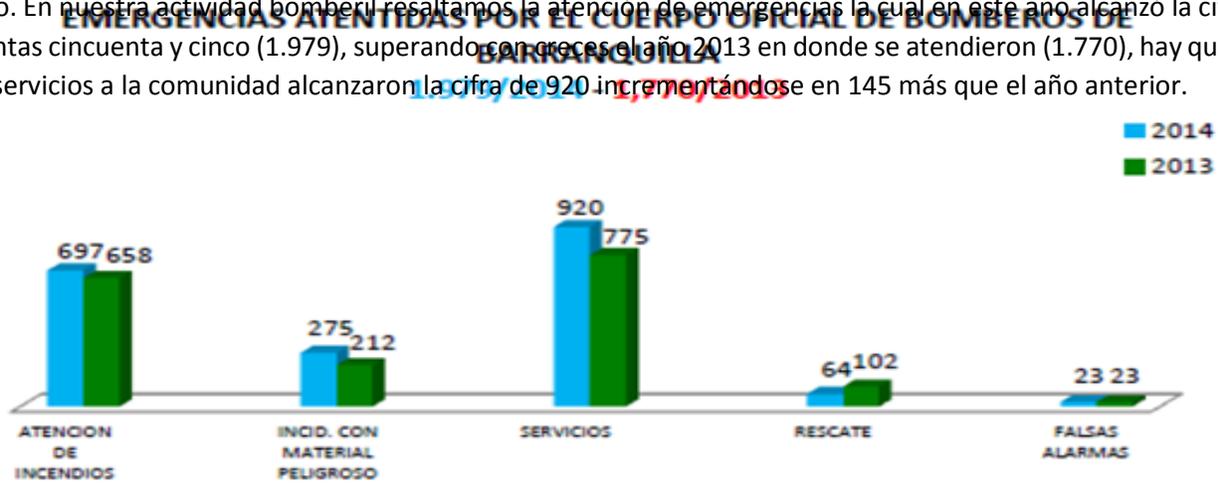
UNIDAD DE RESCATE R-16

MOTOS.

INFORME DE GESTION RESUMIDO

M-15, M-17, M-19, M-20, M-21

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2014, dentro de la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con material peligroso. En nuestra actividad bomberil resaltamos la atención de emergencias la cual en este año alcanzó la cifra de mil novecientos cincuenta y cinco (1.979), superando con creces el año 2013 en donde se atendieron (1.770), hay que resaltar que los servicios a la comunidad alcanzaron la cifra de 920 incrementándose en 145 más que el año anterior.



Planta Física

INFRAESTRUCTURA. Toda la infraestructura física de la Estación Once de Noviembre fue sometida a un proceso completo de modernización y restauración:



Sección Administrativa



Casino

INFORME DE GESTION RESUMIDO

MOBILIARIO. Las oficinas administrativas y la sala de crisis fueron dotadas con nuevos mobiliarios, modernos equipos de cómputo, televisores Led y aires acondicionados.

ALOJAMIENTOS. Los alojamientos fueron dotados con nuevas camas y colchones, aires acondicionados y nueva iluminación. De igual manera, los baños también fueron remodelados y acondicionados a las necesidades de la Institución.



INFORME DE GESTION RESUMIDO



Prevención



Sub-Comando

GUARDIA CENTRAL. La guardia de la Estación Central, también obtuvo una remodelación completa, siendo dotada de un nuevo aire acondicionado y mobiliario completo (sillas ejecutivas, escritorios).

Comunicaciones. En el transcurso del año, se hizo entrega de 27 equipos de comunicación (AVANTEL) distribuidos entre: Oficiales, Suboficiales y Bomberos.

MOVILIZACIÓN. La secretaria de Gobierno Distrital entregó 3 motos, con su Kit de seguridad. Igualmente se entregaron 4 llantas, dos delanteras y dos trasera para ser colocadas en la Maquina No. 29.

INFORME DE GESTION RESUMIDO



RECURSO HUMANO. En cuanto al recurso humano, la planta del personal operativo tuvo modificaciones, 2 bomberos salieron a disfrutar su pensión, por lo que se hizo necesario vincular a nuevos funcionarios quienes previamente recibieron la formación exigida para ejercer la actividad bomberil. Igualmente se produjo la promoción y asenso de oficiales y motoristas, de la siguiente manera: 2 Tenientes; 2 sargentos y 4 motoristas.



INFORME DE GESTION RESUMIDO

Se le brindo capacitación a todo el Personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Barranquilla, a través de un convenio llevado a cabo entre la Alcaldía Distrital y la empresa Fuego y Rescate, con el aval de la Dirección Nacional de Bomberos se llevó a cabo el proyecto FENIXZ, en donde los bomberos fueron capacitados en más de 20 programas básicos, con más de 1.500 horas, de día y noche, para el buen desarrollo de la actividad bomberil, entre los que se destacan:

- ✓ Bomberos I y II
- ✓ Instructor de Bomberos
- ✓ R.I.T (Rescates)
- ✓ Extricación vehicular
- ✓ Tácticas de Incendio
- ✓ Reanimación
- ✓ Manejo de equipos de aire
- ✓ Procedimientos Operativos
- ✓ Comandos de incidentes
- ✓ Manejo de material peligroso
- ✓ Inspector de Seguridad
- ✓ Oficial de Seguridad
- ✓ Bases administrativas
- ✓ Planeación estratégicas
- ✓ Formulación de Proyectos
- ✓ Evaluación de Daños
- ✓ Sistema de protección contra incendio

INFORME DE GESTION RESUMIDO

ESTADÍSTICAS 2014. Adjuntamos a la presente el comportamiento estadístico del año 2014, en donde observamos que se atendieron 1979 emergencias, 209 más que en el 2013, discriminadas en la siguiente manera: Incendios 697, incidentes con material peligroso 275 y rescates en todas sus modalidades 64, igualmente se ofrecieron 920 servicios a la comunidad,



ENTRENAMIENTOS



CAPACITACIONES



un 18.71 % más que el 2013. En materia de incendios presentó un ascenso del 5.92 %, mientras que en rescates se observa un descenso significativo del 37.25%, esto nos revela un mejor comportamiento de la comunidad, atendiendo las recomendaciones por ejemplo en épocas de lluvia en donde la imprudencia con los arroyos era recurrente, en el 2014 hubo un descenso significativo de este tipo de emergencia en un 83 % menos que el año 2013.

Lo anteriormente expuesto puede ser observado en las tablas que a continuación se detallan:

INFORME DE GESTION RESUMIDO

